

Dossier Agenda Sur



COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR PARA LA AGENDA 2030: PAZ Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

Roxana Goldstein

Resumen

El presente artículo plantea la importancia de las instituciones sólidas para la convivencia pacífica, y destaca los consensos alcanzados en el marco de la Agenda 2030 en torno a los ejes transversales Paz y Alianzas -Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17, respectivamente. El ODS 16 (Paz, acceso a la justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Revitalizar la Alianza para el Desarrollo Sostenible y los medios de implementación para la Agenda 2030), reflejan los consensos democráticos globales alcanzados en 2015, reconociendo la interdependencia entre la paz y el desarrollo sostenible e inclusivo. En este sentido, se analiza la situación del desarrollo social, económico y ambiental en América Latina y el Caribe (LAC) y las particularidades de los ODS 16 y ODS 17, para finalmente plantear el rol clave de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en la recuperación sostenible, resiliente e inclusiva en LAC en la postpandemia.

Palabras clave: Cooperación Sur-Sur y Triangular, CSST, CSS, CTr, desarrollo sostenible, Agenda 2030, ODS, Década de Acción, América Latina y el Caribe, LAC.

1. Introducción

Existen tipificadas cerca de 40 tipos de guerra -algunas en el plano simbólico, otras en el material y otras armadas-, y desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial se contabilizan casi 100 guerras armadas hasta la fecha (fuente: Wikipedia, Guerra).

Estos simples pero rotundos datos obtenidos en una simple búsqueda en Google, nos sirven para comprender la complejidad y la

virulencia que la convivencia humana presenta a escala planetaria, aunque en algunos privilegiados puntos del globo las guerras nos parezcan fenómenos lejanos y ajenos.

Por otra parte, si pensamos en la paz, que no es simplemente la ausencia de guerra, podemos ver que existe un consenso en vincularla estrechamente con ciertas condiciones institucionales y sociales que hacen posible la convivencia pacífica, y que disminuyen el riesgo de conflictos violentos entre perso-

* Artículo de reflexión.

nas, grupos, pueblos o naciones.

Estos factores institucionales y sociales que conforman el sustrato sobre el que se puede construir una convivencia pacífica, son los que contribuyen a mantener la vida humana en condiciones previsibles de seguridad, incluyendo la seguridad física, sanitaria, alimentaria, ambiental, económica, jurídica, informática, entre las múltiples dimensiones en que los humanos del siglo XXI necesitamos sentirnos seguros y estar bien provistos para vivir una vida digna, plena en su despliegue y con la posibilidad de gozar de los múltiples beneficios disponibles.

Garantizar todas estas formas de seguridad para todas las personas que integran una sociedad, implica que existan de manera continua y estén disponibles y accesibles a escala universal, los medios materiales, simbólicos e institucionales necesarios -básicos- y ajustados a la demanda -aquellos que no son básicos y su necesidad depende de las elecciones libres e informadas individuales-.

Por ejemplo, si pensamos en la pandemia por COVID-19, identificamos como medios materiales, simbólicos e institucionales necesarios para dar seguridad a las comunidades y personas: las vacunas, hospitales, médicos, investigadores, compromiso profesional y valores humanos, acuerdos de asistencia entre naciones, recursos financieros, información verídica y oportuna, coordinación de acciones, voluntad política y consensos, entre otros de los muchos elementos que son necesarios para enfren-

tar la pandemia por COVID-19-. Vacunarse contra la COVID-19 es, en la mayoría de los países, una decisión voluntaria individual, pero disponer de las vacunas necesarias para cubrir a toda la población fue -en la crisis- y sigue siendo -en la nueva normalidad postpandemia- una obligación de todos los gobiernos.

De la misma manera se pueden enumerar los elementos necesarios para lograr las otras seguridades que mencionamos anteriormente.

Es decir que lograr un desarrollo en el que todos los individuos tengan la oportunidad de vivir una vida segura, provechosa y plena, es una cuestión multidimensional y que articula acciones y voluntades de múltiples involucrados en diversos sectores y escalas.

Así lo entendieron las 193 naciones que el 25 de septiembre de 2015 aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo preámbulo afirma:

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. [...].

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a

tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. (UN, 2015, p. 1).

La Agenda 2030, conformada por 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y más de 244 indicadores (Goldstein, 2020) establece 5 pilares: personas, planeta y prosperidad -que explicitan las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible-, y Paz y Alianzas, que constituyen dos pilares transversales en los que se agrupan las metas institucionales y los medios de implementación identificados como necesarios para lograr las 169 metas fijadas para el 2030.

Esta Agenda universal, integral, indivisible, inclusiva, sistémica e intergeneracional, establece una hoja de ruta universal que será adoptada y adaptada según sus propias necesidades y capacidades por cada una de las naciones, con el compromiso de acordarse de manera participativa e inclusiva con todos los actores y sectores, promoviendo además la acción transformadora con base en retos desafiantes que apunten a torcer el rumbo insostenible en el que la humanidad se encuentra embarcada -tal como plantean Kliksberg, Guterres y el Papa Francisco (Kliksberg, 2022, p. 22) (UN, 2020, p. 2)-.

A su vez, no todos los grupos ni países tienen la misma carga ni la misma responsabilidad en este estado de cosas (IPBES, 2018). Ni la

misma capacidad de responder a los retos cruciales sin impactar negativamente en otros aspectos clave, lo que se conoce como compensaciones -así surgen conceptos como Transición Justa hacia una economía verde-. Como también es cierto que se pueden potenciar acciones que impacten positivamente en varios ejes cruciales logrando sinergias si se logran identificar las raíces comunes de los problemas -por ejemplo vinculando desigualdad, género y pobreza se diseñan políticas de cuidados para distribuir las tareas del hogar entre hombres y mujeres de manera equitativa-. Es decir que capacidades, prioridades, problemas y soluciones deben ser analizadas en todos los niveles, y especialmente en los niveles locales y territoriales -lo que se conoce como localizar los ODS-, y pensarse en referencia al contexto temporal y espacial a escala, o sea, mirando los impactos en el largo plazo y en los territorios ampliados, hasta la escala planetaria.

De esta manera, basada en una concepción sistémica de la complejidad, es que la Agenda 2030 establece un conjunto de metas compartidas y a su vez pretende instrumentar y dotar de instituciones, capacidades y medios de implementación al conjunto de las naciones, para estar preparados para abordar el desafío de transformar el mundo, torcer el rumbo, en definitiva, reformular la forma de convivencia humana y su relación con el planeta, transformación necesaria para avanzar hacia un desarrollo sostenible que facilite lograr o garantizar la paz.

Así afirma la Agenda 2030 en su preámbulo las dimensiones institucionales e instrumentales necesarias:

La paz

Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las alianzas

Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. (UN, 2015, p. 2).

2. Paz y Alianzas: instituciones y medios de implementación para la Agenda 2030 en LAC.

2.1. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El marco conceptual del ODS 16 (Paz e Instituciones Sólidas) explica los efectos destructivos de la violencia, y también expone porqué la paz y las instituciones sólidas

están vinculadas:

La falta de acceso a la justicia implica que los conflictos quedan sin resolver y que las personas no pueden obtener ni protección ni reparación. Las instituciones que no funcionan con arreglo a la ley son propensas a la arbitrariedad y al abuso de poder, y tienen menos capacidad para prestar servicios públicos para todos” y además se afirma que “[l]a exclusión y la discriminación no solo violan los derechos humanos, sino que también causan re-sentimiento y animosidad, y pueden provocar actos de violencia. (UN, s/f).

En síntesis, el ODS 16 propone “[p]romover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (UN, s/f), en palabras simples:

Las personas de todo el mundo no deben tener temor a ninguna forma de violencia y tienen que sentirse seguras a lo largo de su vida, independientemente de su origen étnico, religión u orientación sexual. [...] necesitamos instituciones públicas eficaces e inclusivas que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas justas y brindar una protección inclusiva del medio ambiente. (UN, s/f).

Para ello, se propone que:

Los gobiernos, la sociedad civil y las

comunidades trabajen juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva. La libertad para expresar las propias opiniones, en privado y en público, debe estar garantizada. Las personas deben poder participar en el proceso de adopción de las decisiones que afectan a sus vidas. Las leyes y las políticas deben aplicarse sin ningún tipo de discriminación. Las controversias deben resolverse mediante sistemas de justicia y política que funcionen bien. Las instituciones nacionales y locales deben rendir cuentas y tienen que prestar servicios básicos a las familias y las comunidades de manera equitativa y sin necesidad de sobornos. (UN, s/f).

En especial, las metas asociadas al ODS 16 pretenden: a) medir, por un lado, resultados en términos de violencia es decir si se está logrando reducir las formas de violencia en términos de: muertes; maltrato, explotación y trata, violencia y tortura contra la niñez; b) medir el fortalecimiento de las instituciones democráticas: la promoción del estado de derecho -derechos fundamentales y derecho de acceso a la información- y la garantía de acceso universal a la justicia -incluyendo el registro de nacimiento universalizado-; la recuperación y devolución de activos robados y la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada; la anticorrupción; la transparencia y rendición de cuentas; la

reducción de los delitos complejos -reducción de corrientes financieras y de armas ilícitas-; la reducción de la corrupción y el soborno; la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas; la participación en las instituciones de gobernanza mundial, y c) Convocar a la cooperación internacional para combatir la violencia, el terrorismo y la delincuencia; promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias. (UN, ODS 16).

En particular para América Latina y el Caribe, las recomendaciones generales para el ODS 16 enfatizan, en síntesis: reforzar la transparencia, el acceso a la información pública, la producción de datos para la toma de decisiones informada (Gobierno Abierto); la inclusión de los jóvenes, las mujeres y las minorías y grupos desaventajados; la sensibilización en ODS; combatir las desigualdades, especialmente las de género; crear capacidades en los gobiernos y parlamentos, y fortalecer los organismos e instituciones de Derechos Humanos. Y destacan como desafíos la corrupción, la violencia de género, la criminalización de la protesta y de la libertad de expresión y de las libertades fundamentales, los niveles bajos de confianza en las instituciones democráticas, la discriminación y las desigualdades. Y se destaca la relevancia del Acuerdo de Escazú (acceso a la justicia, participación y acceso a la información en materia ambiental en LAC) recomendando su adopción en todos los países de la región -este acuerdo establece, entre otras cuestiones fundamentales, la protección de los defensores del medioam-

biente-. Proponiendo también que se asigne financiamiento para la implementación de este ODS 16. (CEPAL, Agenda2030lac.org, ODS 16).

2.2. ODS 17: Alianzas y medios de implementación para la Agenda 2030.

En cuanto al ODS 17 Revitalizar las Alianzas para el Desarrollo Sostenible, resumimos aquí -Cuadro 1- las 19 metas de este ODS, para ilustrar el amplio abanico de cuestiones que se consideran clave para construir alianzas multiactorales en todos los niveles, y disponer de medios adecuados para la implementación de la Agenda 2030.

ODS 17. Metas/Indicadores (sintetizados) Alianzas. Coherencia. Coordinación. Cooperación SST. Apoyo a países menos adelantados y en desarrollo.

Finanzas	•17.1 movilización de recursos internos, [...] capacidad nacional para recaudar ingresos •17.2 compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo (ODA) •17.3 Mobilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes •17.4 lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo •17.5 Promoción de las inversiones
Tecnología	•17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación •17.7 Desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión •17.8 Banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación
Creación de capacidad	•17.9 creación de capacidad eficaces y específicas a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Comercio	•17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. •17.11 Aumentar significativamente las exportaciones •17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera
Cuestiones sistémicas	•Coherencia normativa e institucional •17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial •17.14 Mejorar la coherencia de las políticas •17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país •Alianzas entre múltiples interesados •17.16 Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados •17.17 alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil •Datos, supervisión y rendición de cuentas •disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales •17.19 elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística

Cuadro 1. ODS 17 Metas. Síntesis. Elaboración propia. Fuente: UN, ODS 17.

Las recomendaciones para LAC, para el ODS 17, apuntan a reforzar el involucramiento de todos los actores en alianzas que logren sinergias con una visión compartida centrada en el logro del desarrollo sostenible. En este sentido, se apunta a: instrumentar la planificación en todos los niveles para la

Agenda 2030; a localizar los ODS en los territorios subnacionales; a la solidaridad y asistencia de los países desarrollados hacia los menos aventajados mediante la cooperación efectiva al desarrollo -asistencia oficial al desarrollo (AOD), Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular (CT)-; a avanzar en la transfe-

rencia de conocimientos y tecnologías sostenibles -en particular de tecnologías de información y comunicación-; a fortalecer las redes académicas y de ciencia y tecnología del Sur Global; a la producción de datos para producir evidencia para la toma de decisiones de políticas en todos los niveles -incluidos los sub-nacionales-; a crear capacidades para la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en los países, reforzar las capacidades estatales y a nivel macro para la estabilidad macroeconómica, la recaudación, la gestión del endeudamiento externo, el comercio internacional equitativo en favor de los países menos adelantados; a la movilización de recursos internos e internacionales y la inversión del sector privado para financiar los esfuerzos de la Agenda 2030-, y a promover las alianzas entre los diversos actores -públicos, privados, académicos, de la sociedad civil, agencias multilaterales- para avanzar en todos estos aspectos clave. Además establecen mecanismos de seguimiento de los avances a cargo de los países y se recomienda la integración de planes, presupuesto y estadísticas alineados con la Agenda 2030 y los ODS; la planificación participativa ampliada para asegurar la adopción de la Agenda en el largo plazo; el desarrollo de sistemas de financiamiento innovadores como los “bonos verdes”, y la coordinación y armonización de esfuerzos junto con la mirada multidimensional (CEPAL, Agenda2030lac.org, ODS 17).

3. Situación en LAC: riesgos económicos, sociales y ambientales con instituciones débiles.

3.1. Crisis de las instituciones en América Latina.

En 2020, cumplidos los primeros cinco años de la Agenda 2030, las Naciones Unidas perciben que los avances en torno a los ODS son escasos e insuficientes, y que se necesita acelerar las transformaciones para alcanzar las metas fijadas para el 2030. Así se lanza la Década de Acción (2020-2030) para acelerar el paso y mejorar los resultados reforzando el compromiso con las metas y los principios de la Agenda 2030, sumando más actores y fortaleciendo las capacidades e instituciones (UN-HLPF, 2019).

¿Qué correlato podemos observar en Latinoamérica en relación con esta situación?

Observamos algunos indicadores, que dan señales de crisis institucional, lo que por otra parte no es algo nuevo en la región, ya que la crisis de las instituciones acompaña las crisis económicas y sociales recurrentes en las últimas décadas en América Latina¹. Crisis institucional que ahora cobra nueva forma transcurridos ya los primeros veinte años del siglo XXI.

¹ Al respecto puede profundizarse en el libro compilado por el Dr. Bernardo Kliksberg (2005) donde se plantea la agenda ética pendiente en América Latina y en el libro Escándalos Éticos (Kliksberg, 2011).

Respecto a la situación económica y social, señala la CEPAL (2021) que la región entra en la nueva década con debilidades estructurales no resueltas -desigualdad, pobreza, poca inversión, baja productividad-, sumado el impacto por el cambio climático (IPCC, 2021), todo lo que potencia los desafíos para la recuperación postpandemia de una región que necesita recuperar su lugar en un mundo que a su vez atraviesa profundos cambios -climáticos, geopolíticos hacia la multipolaridad, económicos hacia la desglo-balización de las cadenas de valor, sociales por la creciente desigualdad-.

¿Cómo se correlaciona esta situación con la crisis de las instituciones? A continuación se analizan algunos datos observados que ilustran el fenómeno.

3.1.1. Fragilidad y pérdida de confianza en las instituciones.

Los datos recolectados en Latinobarómetro (2020) ilustran claramente la pérdida de confianza en las instituciones en la región, como correlato del deterioro de las condiciones sociales y económicas y las crisis recurrentes, que llevan a la situación actual de fragilidad estructural y desventaja para enfrentar los desafíos regionales y planetarios que es necesario superar para moldear el proceso de desarrollo de manera sostenible.

En síntesis:

El 77,3% de las y los ciudadanos de la región perciben que son poco o nada iguales ante la ley, mientras que el 85% perciben que las leyes se cumplen poco o nada, y un 68,3% considera que los ciudadanos son poco o nada conscientes de sus obligaciones y deberes. Lo que no puede más que repercutir en la confianza interpersonal: sólo un 12,8% cree que “se puede confiar en la mayoría de las personas”.

Paralelamente, la confianza en que los funcionarios públicos -en general, parlamentarios, jueces, políticos, policía, militares- cumplen la ley no supera el 10%, como tampoco en el caso de los empresarios -sólo el 6,6% considera que respetan la ley-. A su vez, el 77,3% considera que gobiernan “grupos poderosos en su propio beneficio”, lo que aumentó desde 2015 (69,6%). Y que se complementa con que el 81,5% percibe que la distribución del ingreso es injusta o muy injusta, al igual que lo es el acceso a la salud (el 65,7%) y el acceso a la educación (59,8%). Mientras tanto el 30,4% afirma “no haber tenido suficiente comida durante los últimos doce meses” y el 50,7% afirma que el ingreso familiar no le alcanza y “sufre dificultades” o “grandes dificultades” para cubrir sus necesidades.

Finalmente, el 84,2% se manifiesta descontento con el funcionamiento de la economía, y el 80,5% considera que su país está estancado o en retroceso (en 2015, el 66,2%).

3.2. Estado de situación del Desarrollo Sostenible.

3.2.1. Panorama global.

El Dr. Bernardo Kliksberg (2022) plantea que “el Planeta está ardiendo actualmente en problemas de gran envergadura sin resolver” (p. 22), y señala cinco puntos que indican los dilemas que enfrentamos, en síntesis: la pandemia; la emergencia climática; la discriminación hacia las mujeres; la desigualdad -que se entrecruza con las tres anteriores, tal como lo señala también Guterres (UN, 2020, Prólogo p. 2) -; las oportunidades y riesgos de los avances tecnológicos.

Agregamos aquí la crisis migratoria, como un emergente sintomático crítico que pone de manifiesto la urgencia por enfocar estos dilemas y sus causas subyacentes con un enfoque multidimensional.

En definitiva, es claro que la respuesta colectiva que se logre dar para estos dilemas determina el aumento o la disminución de las tensiones que amenazan el contrato social de las democracias del siglo XX, modelo que entra en crisis en el siglo XXI, con el foco en dos cuestiones cruciales: la desigualdad y el cambio climático.

3.2.2. Avances en las dimensiones de personas (social), planeta (ambiental), prosperidad (económica) en LAC.

i. Indicadores en América Latina y el Caribe a 2021 (CODS, 2022).

En Latinoamérica, el avance en el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 ha sido reducido, se presentan desafíos en todos los indicadores, con una significativa falta de datos especialmente en los niveles subnacionales, aunque se puede afirmar que “la región vio un crecimiento en los niveles de pobreza, desigualdad e inseguridad alimentaria” (CODS, 2022, p. 4), especialmente por el impacto de la pandemia por COVID-19, aunque dichos indicadores ya eran altos. La pandemia puso en evidencia la fragilidad de los sistemas de protección social que dejan sin cobertura a sectores no focalizados por las políticas ni por las redes de protección ni capaces de pagar para pertenecer al sistema (p. 4). Otro tanto puede decirse del acceso desigual a los sistemas de salud, que se refleja en el ODS 3 (Salud y Bienestar) por los desafíos para cubrir tanto la pandemia en sí como los servicios básicos preventivos y curativos durante la pandemia (p. 5), y la necesaria reformulación de las cadenas alimentarias con atención a las particularidades territoriales (pp. 4-5). Además se afirma que los ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) persisten como los mayores retos para la región “por la baja inversión pública en investigación y desarrollo, escasa producción científica, alta percepción de inseguridad y de corrupción, así como elevados niveles de desigualdad.” (p. 4). En cuanto al planeta, se destaca que se debe priorizar la reducción de emisión de gases

de efecto invernadero (GEI) tanto como las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático dado el alto riesgo de sufrir desastres naturales (ODS 13), siendo además una región con baja emisión de GEI (p. 5), y que no ha progresado suficientemente en las metas de protección de ecosistemas marinos y terrestres (ODS 14 y ODS 15) (p. 5) siendo que éstos tiene impactos directos e indirectos con la seguridad alimentaria (ODS 2), el agua (ODS 6), el crecimiento económico (ODS 8), el cuidado de los océanos (ODS 14) y el cambio climático (ODS 13) (p. 5).

ii. La institucionalidad del trabajo en LAC: fragilidad en la recuperación post-pandemia.

Analizamos, en el punto siguiente, algunos indicadores clave para indagar sobre la situación del trabajo dado su rol central en la construcción de institucionalidad y su impacto en la vida de las personas y las familias en Latinoamérica, siendo una región que, como ya se ha mencionado, se destaca por los altos niveles de desigualdad, pobreza y como veremos, informalidad laboral.

Encuadramos la situación del empleo en el marco de la evolución de la economía global en la pandemia y postpandemia por COVID-19, dado que a 2019 se señalaban déficits en los avances de la Agenda 2030, y tanto la pandemia como la escalada de conflictos derivados de la transformación geopolítica global complican aún más el escenario para coordinar políticas y lograr sinergias en torno a las metas de los ODS a

2030, afectando de manera especial a la región LAC.

3.2.3. Economía global y empleo en la post-pandemia en LAC.

Maurizio (2022) analiza la recuperación post-covid-19 y el impacto del conflicto ruso-ucraniano en los indicadores de empleo en la región, destacando: los efectos negativos de la pandemia en el crecimiento y en la redistribución de ingresos; la ralentización del crecimiento económico y el consecuente impacto negativo tanto en la recuperación de los niveles de empleo como en la mayor informalidad laboral; los altos y crecientes índices de inflación que aumentan la pobreza de ingresos para las y los trabajadores y sus familias, inclusive para aquellos que tienen un empleo formal (p. 1).

Estas cuestiones ilustran la complejidad del contexto postpandemia al que se suman los efectos del conflicto entre Rusia y Ucrania, y la vulnerabilidad de la región que enfrenta estos desafíos, como ya se señaló, con déficits estructurales severos que condicionan las posibilidades de recuperación resiliente e inclusiva (CEPAL, 2021).

En síntesis:

i. Aspectos clave de la recuperación económica postpandemia en la región, en números:

- América Latina y el Caribe fue la región más golpeada por la pandemia, su PBI decreció (-7,0%) en 2020 como consecuencia del shock de oferta y demanda a causa de la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento, y en 2021 se recuperó en un 6,9%, gracias a las políticas de apoyo a empresas y trabajadores (Maurizio, 2022, p. 11) y a la disponibilidad de vacunas que permitieron reanudar progresivamente las actividades (p. 8), aunque su distribución fue desigual en las regiones y el acceso fue mayor en las economías desarrolladas que en las demás y especialmente en varios países de la LAC cuya tasa de vacunados a mediados de 2022 aún es menor que el promedio mundial - 17 de 30 países de LAC- (p. 12).

- El impacto de la COVID-19 y de las medidas para gestionar la crisis fueron induciendo un aumento creciente de la inflación en el mundo hasta límites nunca antes alcanzados (p. 9) por causa del encarecimiento de insumos, productos y transporte (p. 9) y de la emisión monetaria para políticas de asistencia durante la crisis (p. 11), y las medidas para contener la inflación junto con los cuellos de botella en las cadenas de valor globales contribuyeron a desacelerar el crecimiento y el comercio internacional marcadamente en la región (p. 9, p. 11).

- Como consecuencia de lo explicado, “12 de las 20 economías de América Latina terminaron en 2021 con un PIB/habitante inferior al de 2019” (p. 9). En promedio para LAC, el PBI/habitante cayó el 8% en 2020, y se recuperó un 5,6% en 2021, con un saldo de

caída del 2,5% en el bienio 2020-2021 (p. 10).

- En 2022, la economía mundial vuelve a ser golpeada, esta vez por la guerra Rusia-Ucrania, a lo que se suma el retiro de los estímulos fiscales y monetarios y el impacto en la economía china de una nueva ola de contagios (p. 14). Así, las proyecciones de crecimiento del FMI, se ajustaron a la baja llegando a 3,2% para el mundo, 2,5% para las economías desarrolladas y 3,6% para las economías emergentes y en desarrollo -proyecciones para 2022 de julio 2022- (p. 14), marcando un retorno a los bajos niveles del quinquenio previo a la COVID-19 (2014-2019) (p. 15).

- Por su parte la inflación, que impacta especialmente en los precios internacionales de alimentos e hidrocarburos, contribuye a la aceleración inflacionaria, que es mayor en los países emergentes y en desarrollo (7,3% en promedio) (p. 16), con su consecuente impacto distributivo regresivo -siendo además los alimentos y la energía los rubros de mayor porcentual del gasto de los hogares más pobres- (p. 16), y considerándose el mayor shock de precios internacionales desde los '70 (p. 16).

- “En 2021, 1 de cada 2 personas ocupadas en la región, está en condiciones de informalidad” (p. 32).

- “La recuperación parcial del empleo en la post-pandemia ha estado liderada por el crecimiento informal: entre el 50% y el 80% de la creación neta de trabajo entre el

tercer trimestre de 2020 y el segundo de 2021” (p. 32).

- A lo que agregamos que “El crecimiento del número de ocupados ha sido generalizado entre las distintas ramas de actividad económica, con la excepción de las actividades agrícolas y de extracción y los servicios básicos” (CEPAL, 2022, p. 85), y se amplía:

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 solo la construcción, los servicios básicos y los servicios financieros y a empresas habían alcanzado niveles de ocupación similares a los del cuarto trimestre de 2019. Cabe destacar que estas ramas de actividad concentran menos de un cuarto del total de ocupados. En contraste, actividades como los servicios comunales, sociales y personales, el comercio y la industria manufacturera, que suelen concentrar más del 60% del empleo, aún no han recuperado plenamente los niveles que presentaban antes de la crisis. (CEPAL, 2022, p.86).

- Y sumamos que “[s]e mantienen las asimetrías de género en el proceso de recuperación de los mercados laborales, y la recuperación es más lenta e incompleta en el caso de las mujeres” (CEPAL, 2022, p. 86), en síntesis,

Si bien las tasas de participación no llegan a los niveles previos a la crisis en ninguno de los casos, el rezago de la tasa femenina es mayor que el de la masculina: mientras que

la tasa de participación de las mujeres al primer trimestre de 2022, del 51,4%, representa un 97,5% del nivel que registraba al cierre de 2019, la tasa de participación del 74,2% que presentaban los hombres supone un 99,0% de su valor al cierre de 2019. (pp. 86-87).

Estos aspectos clave son útiles para entender la situación en la que se encuentran las personas y las familias en la región, ya que las transformaciones del mundo del trabajo en el siglo XXI y en particular su precarización en la región, previas a la pandemia, se potencian con la crisis por la pandemia y sus impactos agudizados por la guerra en Ucrania cuyos efectos se sienten en todos los rincones del planeta.

En este sentido, consideramos aquí que la desinstitucionalización del mundo del trabajo y la forma y relevancia que adquiere en la región LAC es una cuestión central para entender el malestar general que se expresa en los indicadores del Latinobarómetro, ya que afecta la calidad de vida, las oportunidades reales y el proyecto de futuro de gran cantidad de personas -mayormente mujeres- y familias que se encuentran entre los grupos de indigentes, pobres y clases medias inclusive -aún las y los asalariados de la región en muchos casos se encuentran bajo la línea de la pobreza-.

La informalidad laboral, tal como señala la OIT², expone a las personas a situaciones de

² Sobre el concepto de Trabajo Decente definido por la OIT, ver en OIT, Trabajo Decente (sitio web): “Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente - creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social - se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”.

precarización: salarios bajos o ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas propias y de sus familias; quedarse fuera de los sistemas de protección social -básicamente cobertura de salud, pensión y jubilación, y contención ante enfermedad-; trabajar en condiciones insalubres o inseguras; y no poder negociar sus salarios para asegurar ingresos estables y adecuados según las tareas y capacidades. Estas condiciones, si son permanentes y se arrastran desde varias generaciones, contribuyen al desapego hacia un proyecto de futuro socialmente compartido en el que no se tiene cabida.

3.2.4. Conclusión de la sección.

En síntesis, vemos entonces que existe, en LAC, una pérdida de confianza en las instituciones, correlacionada con un desarrollo sostenible insuficiente en las dimensiones personas, planeta y prosperidad. Particularmente, la recuperación post-pandemia muestra señales de alarma ya que no logra ser resiliente e inclusiva, y en un contexto complejo de incertidumbre y crisis global, expone a la región al enorme desafío de redoblar esfuerzos para superar las limitaciones estructurales que ya se evidenciaban en 2019.

En este trabajo planteamos que estos desafíos son insoslayables para conservar o lograr una convivencia sin violencia en la región, y en este sentido nos importa revisar los resultados en las dimensiones transver-

sales de la Agenda 2030: paz y alianzas, ya que las instituciones sólidas, las alianzas y los medios de implementación cuyas metas están contenidas en los ODS 16 (Paz e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para el Desarrollo Sostenible) reflejan los grandes consensos democráticos alcanzados en el seno de las Naciones Unidas con miras a lograr las metas comprometidas para el Desarrollo Sostenible en 2030, incluyendo aspectos clave para la gobernanza mundial.

Nos preguntamos entonces, mientras ocurre lo observado en las secciones anteriores, ¿qué sucede con las dimensiones Paz y Alianzas, aquellas transversales y vinculadas al fortalecimiento institucional y los medios de implementación para la Agenda 2030?

3.3. Avances en el ODS 16 y el ODS 17.

A escala global, debido a la falta de estadísticas nacionales, de indicadores comparables entre naciones, y a que aún algunos indicadores de estos ODS no se han adoptado y adaptado en todos los países, sólo sobre algunos pocos indicadores puede hacerse seguimiento y comparación. En este sentido, UNDESA (2021) muestra el progreso con base en los datos más actualizados disponibles, y para el ODS 16 es claro que el mundo se encuentra muy rezagado respecto a las metas y avanzando insuficientemente, y también puede decirse lo mismo para LAC en particular (indicadores de tasa homici-

dios, avance en instituciones de DDHH, encarcelados sin sentencia). En particular, en UN (2020) se señala que “[l]os conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan siendo amenazas para el desarrollo sostenible.”(p. 56) y se evidencia que “los defensores de derechos humanos, los periodistas y los sindicalistas son blanco de ataques violentos con demasiada frecuencia” (p. 57) y que si bien más países cuentan con legislación en materia de acceso a la información pública aún es deficiente su implementación (p. 57).

En cuanto al ODS 17, UNDESA (2021) muestra -tanto a escala global como para LAC- que no se ha cumplido el compromiso de los países desarrollados respecto a la transferencia de recursos para la cooperación al desarrollo, y que es insuficiente el avance en la implementación de sistemas de estadísticas nacionales, mientras que es positivo el avance en la mejora del acceso y aumento del uso de la Internet.

Es importante notar que los indicadores faltantes en ambos ODS se refieren, como vimos anteriormente, a cuestiones de importancia estratégica para el fortalecimiento institucional y la creación de capacidades para la implementación de la Agenda 2030, por lo que se hace necesario avanzar en su adopción y adaptación en la región y en los niveles nacionales y subnacionales para contar con aprendizajes, evidencia y mediciones de avances que permitan priorizar estas cuestiones y asignar recursos para su mejora con vistas a consolidar los medios de

implementación y así acelerar el paso para lograr las metas a 2030.

En este sentido, en UN (2020) se señala que:

El apoyo a la implementación de los ODS ha sido constante pero frágil, con grandes y persistentes desafíos. Los recursos financieros siguen siendo escasos, las tensiones comerciales han aumentado y todavía faltan datos cruciales. La pandemia de la COVID-19 amenaza ahora los logros alcanzados ya que se prevé que el comercio, la inversión extranjera directa y las remesas disminuyan. La pandemia parece estar acelerando las tendencias actuales de interrupción de la cadena de valor mundial. Uno de los pocos aspectos positivos en este momento es el aumento del uso de la tecnología ya que las personas acuden en masa a Internet para trabajar, comprar y conectarse con otros, pero incluso esto destaca una brecha digital que todavía es enorme. (p. 58).

4. Rol de la cooperación al desarrollo para la Agenda 2030. La Cooperación Sur-Sur y Triangular como innovación en la Década de Acción.

La Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST) es considerada un catalizador para el desarrollo sostenible, y es una de las formas evolucionadas de la Cooperación al Desarrollo, inicialmente denominada cooperación técnica entre países en desarrollo instituida

mediante el Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 (PABA) (UN, 1978), y actualizada recientemente en el Plan de Acción Buenos Aires+40 (PABA+40) (UN, 2019) para alinearse con la Agenda 2030. La CSST es un instrumento clave dentro de la Agenda 2030 para la movilización de recursos, la formación académica y técnico-científica, el fortalecimiento de capacidades, y la cooperación sinérgica entre países del Sur Global y eventualmente Norte-Sur, incluyendo sector público, privado, académico y sociedad civil. Si bien es parte de los instrumentos de la cooperación al desarrollo, se diferencia de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) que los países desarrollados se han comprometido a prestar a los países en desarrollo a través de la asignación de partidas presupuestarias específicas como porcentaje de sus PBI.

Actualmente, y especialmente a partir de las reformas del Sistema de Naciones Unidas encaradas en 2017, la cooperación al desarrollo -tanto AOD como CSST- se encuentran sometidas a un proceso de análisis y mejora de cara a contribuir significativamente en la aceleración para alcanzar las metas de los ODS en 2030 (ECOSOC, 2018). Por un lado, respecto a la AOD, se establece que debe acelerarse y aumentar el cumplimiento de las metas comprometidas en la Agenda 2030 (ODS 17, indicador 17.2), y por otro lado se afirma que no sólo la cantidad sino también la calidad de dicha AOD debe mejorarse, de manera de contribuir mejor con los 17 ODS: debe ser más inclusiva, orientarse a las desigualdades de género y necesidades de los jóvenes y de las minorías rezagadas; debe

poner especial atención en los países menos adelantados o en situaciones especiales (como por ejemplo los más pobres y amenazados por la crisis climática y con menor capacidad de resiliencia); se debe fomentar su asignación y uso eficaces, su orientación estratégica y su mejora en calidad y eficacia (ECOSOC, 2018, p. 3). En particular sobre la Cooperación Sur-Sur (CSS), en PABA+40 (UN, 2019) se refuerza su relevancia como instrumento complementario de la Cooperación Triangular (Norte-Sur), su aporte al desarrollo de capacidades en los países del Sur Global, su importancia estratégica mediante alianzas y cooperación que contribuyen a “instaurar un orden económico internacional justo y equitativo” (p. 3), que “ha facilitado la integración regional y sub-regional, ha proporcionado enfoques innovadores para la adopción de medidas colectivas y ha fortalecido su contribución al desarrollo sostenible en sus tres dimensiones” (p. 3). Reconociendo además el avance en su institucionalización, abarcando más temas prioritarios y estratégicos -agricultura, alimentación, riesgos de desastres, cambio climático, gestión urbana- (p. 3), recomendando su inclusión en planes nacionales y su orientación al fortalecimiento de las MiPyMES de la región, el sector académico y los actores no estatales. Y el perfeccionamiento de los mecanismos de evaluación de la efectividad de la CSS y las difusión de buenas prácticas transparentes, sostenibles, responsables y eficaces de la CSST y recomendando el mayor conocimiento sobre las implicancias de las alianzas público-privadas (p. 3).

En general es destacada la experiencia del PNUD en la gestión de fondos para la CSS junto con la experiencia de China con la Ruta de la Seda en proyectos de gestión de riesgos de desastres en América Central y Caribe (UNDP, 2017), la relevancia que alcanzó al CSST durante la pandemia por COVID-19 (GPI, 2021), destacando la cooperación India y la iniciativa COVAX, y en el marco de las acciones para el cambio climático y la conservación de la biodiversidad (Galaxy, 2022). También recientemente en el Pacto Climático de Glasgow de noviembre de 2021 (UN, 2022) se menciona la necesidad de cumplir las metas de financiamiento para el Cambio Climático comprometidas para el 2020 (punto 44, p. 6) y de aunar esfuerzos y escalar la efectividad del Mecanismo de Financiamiento y de todas las fuentes y donantes para el Cambio Climático (punto 47, p. 6).

5. Conclusiones.

La situación descrita hasta aquí muestra a la región América Latina y el Caribe (LAC) en un contexto de reacomodamiento geopolítico y recuperación post-pandemia que condiciona las opciones de políticas para la reconstrucción sostenible e inclusiva en la Década de Acción (2020-2030). Latinoamérica cuenta con los recursos codiciados por el mundo -alimentos, minerales, agua- y tiene la oportunidad de reposicionarse gracias a su explotación, que será sostenible en tanto se organice para proveerlos cuidando el ambiente y sin dejar a nadie atrás, y será resiliente en tanto permita reconstruir mejor las estructuras y los resultados alcan-

zados en 2019. Esto implica que ante el contexto actual de demanda creciente de los recursos disponibles en la región, existe tanto el riesgo de repetir la historia de ciclos y crisis recurrentes cada vez más pronunciadas y más próximas, como la oportunidad de innovar en la reacción y respuestas al contexto.

El crecimiento ya es bien sabido que no asegura un desarrollo sostenible, ya que los desafíos son multidimensionales y multi-causales –desafíos tales como superar la pobreza, reducir la desigualdad en cada una de sus formas, y encarar la mitigación y adaptación al cambio climático-. Se necesita entonces encarar un desarrollo que asegure: (i) resultados, efectos e impactos en las dimensiones social, económica y ambiental; (ii) que se sostenga en progresos en los pilares Paz y Alianzas, y (iii) que tenga en cuenta los impactos a escala e intergeneracionales.

La interdependencia económica y ambiental a escala planetaria impone identificar problemas y crear soluciones trascendiendo fronteras, creando sinergias en múltiples sectores y niveles, y sumando esfuerzos en un mismo sentido en pos de un interés común. Parecen palabras dichas ya muchas veces, sin embargo a la luz de los acontecimientos actuales cobran nuevos significados. Los desplazamientos forzados por conflictos bélicos pero también por crisis socio-económicas o ambientales, la conflictividad urbana pero también la conflictividad simbólica y discursiva en las redes sociales, y la conflictividad política para

imponer visiones en un juego de suma cero entre intereses confrontados, son elementos de un escenario en el que la mayor parte de los habitantes de LAC juegan sus destinos y el de sus familias viendo y viviendo el deterioro de su calidad de vida, de las condiciones de supervivencia y de las oportunidades para desplegar una vida digna y plena.

La Agenda 2030, sus 17 ODS y sus 169 metas y sus indicadores (actualmente 244), son una hoja de ruta consensuada en 2015 pero que ya se ve, a mitad del camino, que resulta insuficiente para lograr la transformación hacia un desarrollo sostenible. Para encarar la segunda etapa hacia el 2030 se requiere una revisión detallada y basada en evidencia de los resultados alcanzados, de los mecanismos e instrumentos aplicados, de los medios de implementación asignados. Evaluar entonces resultados, efectos, impactos, procesos, herramientas e instrumentos, revisando la teoría de cambio y modificando lo que sea necesario para ajustar el rumbo y acercarse a la promesa de transformar el mundo para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo en 2030, que reduzca las incertidumbres y favorezca la convivencia pacífica para muchas generaciones.

Se necesitarán entonces soluciones resilientes que permitan superar las crisis pero también modificar las estructuras limitantes, identificando prioridades y soluciones efectivas, eficaces y eficientes a mediano y largo plazo. También todo esto ha sido dicho ya muchas veces, pero no por eso deja de tener plena vigencia, ya que circularmente o en

forma de espiral, cae la región en repetidas y similares crisis, cada vez más agudas y frecuentes, de alcance cada vez mayor.

En este sentido y con este encuadre, la Cooperación Sur-Sur y Triangular aparece como una herramienta e instrumento promisorio para el desarrollo sostenible tanto en países en desarrollo como en países de renta media, ya que los aprendizajes acumulados en los últimos años y especialmente durante la pandemia, muestran sus ventajas y oportunidades (GPI, 2021), a saber:

- Ventajas:
 - Agilidad y flexibilidad para instrumentar respuestas innovadoras ante las crisis.
 - Construcción de confianza entre los países y diversos actores.
 - Creación de capacidades locales y endógenas.
 - Cooperación y coordinación en los niveles subnacionales y multinevel.
 - Transferencia de conocimientos y tecnologías que sean apropiadas por los destinatarios y respondan a sus necesidades y demandas.
 - Fortalecimiento de los espacios de formación académica y científico-tecnológica.
- Oportunidades identificadas y propuestas en este trabajo:
 - Enfocar problemas transfronterizos

con estrategias compartidas y sinérgicas.

- Nutrir procesos de gobernanza multiescalares y multiactorales, creando bases para consensos estratégicos de largo plazo.

- Crear sinergias y fortalecer a los actores regionales para lograr una mayor visibilidad e incidencia en los procesos globales clave.

- Fortalecer las capacidades regionales en todas las escalas, de manera articulada, para enfrentar los problemas estructurales comunes -delito transnacional, corrupción, fuga de divisas, dependencia tecnológica, débil control y fiscalización estatal, informalidad laboral, desigualdad de género, entre otros-. En este sentido, explorar las oportunidades que ofrece la creación de bienes públicos regionales.

- Potenciar la integración regional y sub-regional, fortaleciendo las cadenas de valor regionales y facilitando la densificación de los entramados productivos clave con alta participación de MiPyMES locales y generación de pleno empleo decente, mejorando los saldos de las balanzas comerciales (exportaciones-importaciones).

- Favorecer la creación de valor en origen, especialmente en las cadenas productivas vinculadas a los recursos naturales regionales (alimentos, energía, materias primas), bajo las premisas de la sostenibilidad de triple impacto, buscando innovar en soluciones basadas en la naturaleza, la bio-economía y la economía circular.

- Crear mecanismos o incidir en la elaboración de mecanismos para aumentar las exportaciones de bienes básicos -alimentos y energía- asegurando a su vez la

provisión suficiente y asequible de los mercados internos (crecimiento con seguridad alimentaria y energética).

- Crear mecanismos o incidir en la elaboración de mecanismos para asegurar el acceso oportuno, adecuado y asequible a los bienes y servicios de salud (medicamentos, vacunas, instrumental, recursos humanos capacitados, instalaciones, etc.).

- Crear mecanismos o incidir en la elaboración de mecanismos para incentivar la inversión extranjera directa sostenible (que produzca resultados, efectos e impactos positivos en la economía, la sociedad y el ambiente).

- Crear mecanismos o incidir en la elaboración de mecanismos para la adaptación y la mitigación del cambio climático que contemplen la justicia climática (herramientas financieras, compensaciones, fondos de financiamiento, etc.).

- Crear mecanismos o incidir en la elaboración de mecanismos para abordar los desafíos de la transformación digital -impuestos globales, nuevos modelos de negocio sostenibles, otros posibles).

- Crear mecanismos o incidir en la elaboración de mecanismos para abordar los desafíos del endeudamiento externo.

- Seguir sumando esfuerzos para la plena implementación en todos los países de la región del Acuerdo de Escazú para el acceso a la justicia, la participación y el acceso a la información en materia ambiental.

- Producir evidencia, investigación y experiencias para la adopción y adaptación de los indicadores que aún no se han imple-

mentado en la región, en los niveles nacionales y subnacionales, incluyendo los vinculados a aspectos clave como la coherencia de políticas entre otros posibles.

En resumen, los progresos en la formalización de la CSST en los recientes años y los procesos en marcha para su mejora a través del enfoque para la cooperación eficaz para el desarrollo - considerando los lineamientos para la CT (GPI, 2021, p. 25) y otras iniciativas en marcha-, muestran una oportunidad para sumar esfuerzos desde los ámbitos académicos y universitarios -para crear capacidades, experiencias exitosas, aprendizajes y evidencia-, aunando los ODS 16 y ODS 17 potenciando la transparencia, la participación y la toma de decisiones informada en la CSST.



Roxana Goldstein

Magíster en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental de la Universidad de Buenos Aires.

Coordinadora de Proyectos / Consultora Asociada, Cátedra Sur-Sur UBA, Universidad de Buenos Aires.

Miembro del Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP) de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (CIAP/FCE/UBA).

Correo electrónico: *goldstein.roxana@gmail.com*

Bibliografía

- CEPAL (2021). La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Informe Especial Covid-19 Nro. 11. 8 de julio de 2021. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379_es.pdf (consultado 20/07/2022).
- CEPAL (2022). Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022. (LC/PUB.2022/9-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2022. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48077-estudio-economico-america-latina-caribe-2022-dinamica-desafios-la-inversion> Link directo al pdf https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48077/S2200607_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y (consultado 11/09/2022).
- CODS (2022). Índice ODS 2021 América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina (CODS), Bogotá, Colombia. Julio 2022. Disponible en https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2022/07/Resumen_Ejecutivo_I%CC%81NDICE-1.pdf (recuperado 23/08/2022).
- ECOSOC (2018). How Governments of the South assess the results of the South-South Cooperation: Case studies of the South-led approaches. ECOSOC, Development Cooperation Forum. DCF Policy Briefs. February 2018, Nro. 20. Disponible en https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/dcf_policy%20brief_no_20_South-led-assessment.pdf (consultado el 20/08/2022).
- Galaxy (2022). HLPF – 2022 South South Galaxy Side Event. <https://www.southsouth-galaxy.org/news/news-article-hlpf-2022-side-event-ssc-trc-to-support-sdgs-implementation/-from-the-lens-of-voluntary-national-reviews-vnrs-14-july-2022/> (consultado 2/8/2022).
- Goldstein, Roxana (2020). Desafíos del Desarrollo Sostenible en la Nueva Normalidad. Coherencia de Políticas para la Agenda 2030 y los ODS en la Década de Acción. En La Administración Pública en Tiempos Disruptivos. Comp. Diego Pando, Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública, 2020. Disponible en <https://aaeap.org.ar/bibliotecas/la-administracion-publica-en-tiempos-disruptivos/> (pp. 171-176). (Consultado 20/07/2022).
- GPI - Alianza Global para la Cooperación Triangular Eficaz (GPI) (2021). Aprovechar las asociaciones triangulares para responder a COVID-19 y construir mejor tras la pandemia. BPC Papers, Vol. 8, N.2, BRICS Policy Center, Río de Janeiro. Disponible en <https://bricspolicycenter.org/publicacoes/aprovechar-las-asociaciones-triangulares-para-responder-al-covid-19-y-construir-mejor-tras-la-pandemia/> (consultado 20/08/2022).
- IPBES (2018). Resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe

- de evaluación regional sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas de las Américas de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas. J. Rice, C.S. Seixas, M.E. Zaccagnini, M. Bedoya-Gaitán, N. Valderrama, C.B. Anderson, M.T.K. Arroyo, M. Bustamante, J. Cavender-Bares, A. Díaz-de-León, S. Fennessy, J.R. García Marquez, K. Garcia, E.H. Helmer, B. Herrera, B. Klatt, J.P. Ometo, V. Rodríguez Osuna, F.R. Scarano, S. Schill y J. S. Farinaci (eds.). Secretaría de la IPBES, Bonn (Alemania). [] páginas. (Documento IPBES/6/15/Add.2. Distribución general 23 de Abril de 2018. Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas. Sexto período de sesiones, Medellín Colombia, 18-24 de marzo de 2018.) Disponible en https://www.ipbes.net/system/tdf/ipbes_6_15_add.2_spm_americas_spanish.pdf?file=1&type=node&id=28521 (consultado 17/10/2018).
- IPCC (2021). 6th. Assessment Report. Disponible en Sixth Assessment Report (ipcc.ch) (consultado 20/07/2022).
- Kliksberg, Bernardo (Comp.) (2005). La Agenda Ética pendiente de América Latina. Fondo de Cultura Económica y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Argentina.
- Kliksberg, Bernardo (2011). Escándalos Éticos. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.
- Kliksberg, Bernardo (2022). Propuestas estratégicas para mejorar el mundo. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, 2022. Libro digital.
- Maurizio, Roxana (2022). Un crecimiento débil y crisis global frenan la recuperación del empleo en América Latina y el Caribe. Nota técnica X Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2022. OIT. Septiembre, 2022. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_854764.pdf (consultado 02/09/2022).
- UN (s/f). ODS 16. ¿Por qué es importante?. Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf (consultado 20/07/2022).
- UN (1978). Buenos Aires Plan of Action (1978) (PABA). UNDP Special Unit for Technical Cooperation among Developing Countries (TCDC). Disponible en <https://unsouthsouth.org/bapa40/documents/buenos-aires-plan-of-action/> (consultado 20/08/2022).
- UN (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement> (recuperado 01/08/2022).
- UN (2019). Documento Final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Buenos Aires, 20 al 22 de marzo de

2019. A/CONF.235/6*. Naciones Unidas, New York, 2019. Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/066/50/PDF/N1906650.pdf?OpenElement> (consultado 20/08/2022).
- UN (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA). https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf (consultado 20/08/2022).
- UN (2022). Report of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties of the Paris Agreement on its third session, held in Glasgow from 31 October to 13 November 2021. Addendum. Part two: Action taken by the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties of the Paris Agreement at its third session. Framework Convention on Climate Change. 8 de marzo de 2022. (FCCC/PA/CMA/2021/10/Add.1). Disponible en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2021_10_add1_adv.pdf (consultado 20/08/2022).
- UNDP (2017). South-South Cooperation on Climate Change Remarks at High-Level Forum on South-South Cooperation on Climate Change: “Partnership for Climate-Friendly and Sustainable Development: Southern Countries in Action”, Achim Steiner UNDP Administrator, 15 November 2017. Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2017/11/Opening-03_UNDP.pdf (consultado 30/08/2022).
- UN-HLPF (2019). Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General. Asamblea General de Naciones Unidas, 9 de septiembre de 2019 (A/HLPF/2019/L.1). Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N19/273/44/PDF/N1927344.pdf?OpenElement> (consultado 20/08/2022).

Sitios web.

- CEPAL, Agenda2030lac.org, ODS 16. Disponible en <https://agenda2030lac.org/es/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas> (consultado 30/08/2022).
- CEPAL, Agenda2030lac.org, ODS 17. Disponible en <https://agenda2030lac.org/es/ods/17-alianzas-para-lograr-los-objetivos> (consultado 20/06/2022).
- Latinobarómetro (2020). Encuesta 2020, análisis online. Disponible en <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp> (consultado 01/09/2022).
- OIT, Trabajo Decente. Disponible en <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm> (consultado 20/08/2022).

UN, ODS 16. Todos los indicadores del ODS 16. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/> (consultado 20/07/2022).

UN, ODS 17. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships> (consultado 20/06/2022).

Wikipedia, Guerra. Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra>, (consultado 20/08/2022).

LA NUEVA AGENCIA ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA - CASCOS BLANCOS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA PERIFERIA*

Pablo Exequiel Virasoro

1. Introducción

Desde 1994, la Comisión Cascos Blancos ha sido el organismo nacional encargado del diseño e implementación de la asistencia humanitaria internacional de la República Argentina, apoyando política y diplomáticamente su desarrollo en el marco de los organismos internacionales y regionales, impulsando un enfoque democrático de la asistencia humanitaria, basada en los principios de imparcialidad, neutralidad, independencia y humanitarismo, junto a la perspectiva de género como eje transversal.

Para cumplir con su misión construyó una red de alianzas estratégicas con Organizaciones y Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, tales como la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de

Desastres (UNDRR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entre muchas otras.

Ha coordinado la respuesta internacional ante desastres socio naturales poniendo a disposición su capacidad de respuesta ante las emergencias, la gestión integral del riesgo de desastres, la lucha contra el hambre y la pobreza, y el fortalecimiento del cuerpo civil de voluntarios y voluntarias, seleccionados y en permanente disposición para tales efectos.

En el ámbito de los compromisos asumidos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030¹; en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030² y en los resultados de la Cumbre Mundial Huma-

* Artículo de reflexión.

¹ Res. AGNU 69/283. Disponible en: <https://www.preventionweb.net/files/resolutions/N1516720.pdf>. El Marco se propuso "la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales". Para ello, propuso "prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional".

² Agenda disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

nitaria; teniendo en cuenta el creciente número y complejidad de los eventos socio naturales que afectan al mundo, la asistencia humanitaria de la Argentina ha orientado sus acciones y esfuerzos para contribuir con la prevención, la preparación, la mitigación, resiliencia y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Asimismo, y teniendo como marco el Acuerdo de París y los trabajos de la COP21, dentro de las acciones prioritarias de Cascos Blancos han figurado las relacionadas al fortalecimiento de las comunidades en especial con capacitación en acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático y su vinculación con la Reducción del Riesgo de Desastres.

El 10 de diciembre de 2021 el Plenario de la 76° Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una nueva Resolución sobre Cascos Blancos. Dicha Resolución no sólo contó con un amplio consenso, sino que obtuvo 104 copatrocinios, récord histórico, incluyendo el copatrocinio de los 27 Países Miembros de la Unión Europea.

2. Una nueva etapa

El 22 de marzo de 2022 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Decreto Nro. 143/2022, creando la AGENCIA ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA - CASCOS BLANCOS como organismo desconcentrado del Ministerio

de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.³ En tanto estructura institucional que reúne a los dos pilares de la ayuda internacional del Estado Argentino, la asistencia humanitaria y la cooperación técnica, la nueva Agencia recibió para efectos administrativos y de comunicación el acrónimo de ACIAH, que utilizaremos en lo sucesivo para facilitar la referencia a la Agencia.

“Con la creación de la Agencia, nuestro país logra que el Estado institucionalice y jerarquice dos instrumentos estratégicos en favor de la lucha contra la desigualdad y la solidaridad entre los pueblos. Por un lado, una política exterior de mitigación de las inequidades en pos del desarrollo con el intercambio de científicos y expertos en el marco del Fondo Argentino de Cooperación (FO.AR), nacido en 1992. Por otro, Cascos Blancos, un instrumento de política exterior al servicio de la ayuda humanitaria, que desde 1994 responde a distintos escenarios de riesgo y emergencias con un voluntariado estatal, bajo el principio de no discriminación y respeto a la soberanía de los pueblos y que cuenta con el copatrocinio de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.” (Frederic, 2022)

Conforme el art. 3 del Decreto 143/2022, la ACIAH unificó las competencias de dos áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores: la Dirección General de Cooperación Internacional y la Comisión Cascos Blancos, al serle asignadas las siguientes responsabilidades:

³ La denominación original prevista en el Dec. 143/2002 “Agencia de Cooperación Internacional y Cascos Blancos”, fue sustituida poco después mediante Dec. 248/2022, para reflejar con mayor precisión su competencia primaria.

1. Definición, conducción política y cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional bilateral y multilateral; instrumentación de los planes, programas, proyectos y acciones y búsqueda de alternativas de financiación para su ejecución.

2. Negociación y definición de los planes, programas, proyectos y acciones de cooperación internacional de los organismos internacionales con la República Argentina, ejerciendo el rol de organismo coordinador a nivel nacional.

3. Diseño, formulación y ejecución de las acciones de cooperación internacional, asignando los recursos disponibles –incluyendo el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR)⁴ - y estableciendo metodologías de control de gestión y evaluación de las mismas.

4. Diseño, elaboración, desarrollo, ejecución y difusión de las políticas, estrategias y acciones de asistencia humanitaria, de atención de emergencias, de gestión integral del riesgo de desastres y de contribución al

desarrollo sostenible de la República Argentina a nivel internacional; incluyendo su financiación, tanto a nivel bilateral como en coordinación con los organismos competentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁵, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de otros organismos internacionales, regionales y subregionales⁶ desempeñándose como punto focal argentino en estas áreas de trabajo.⁷

5. Planificación, conducción y ejecución de las acciones del programa internacional de voluntariado civil del Estado Nacional denominado “Iniciativa Cascos Blancos”, cuerpo de voluntarios creado mediante el Decreto N° 466 de fecha 29 de abril de 1998, restablecido mediante el Decreto N° 56 del 12 de enero de 2001.

6. Coordinación de las capacidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales, entidades de la sociedad civil y del sector privado, para viabilizar la asistencia humanitaria que la Argentina ofrece y recibe del exterior, articulando con las agencias extranjeras

⁴ Creado en 1992, el FO-AR es alimentado desde ese año a través del presupuesto general del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y administrado por la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de dicha cartera. El FO-AR se transformó así en la pieza central de la Cooperación Argentina, allanando dificultades presupuestarias para pago de pasajes y viáticos (histórico talón de Aquiles de las instituciones argentinas con reconocidas capacidades técnicas), lo cual permitió fortalecer los vínculos de nuestro país con los países en desarrollo, mediante la cooperación técnica traducida fundamentalmente en proyectos bilaterales.

⁵ Por ejemplo el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD), etc.

⁶ Entre ellos el MERCOSUR, la Unión Europea, la Unión Africana, entre otros.

⁷ Fuente: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-externa/cascos-blancos/quienes-somos>

competentes, así como asesorando y colaborando en relación con los requisitos, tramitación y procedimientos necesarios para la importación y exportación de suministros humanitarios.

7. Representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) de la República Argentina, conforme lo establece su normativa y en las reuniones de gabinete de crisis que en su marco se convoquen, obrando en consecuencia sobre la base de las directivas que allí se impartan.

Conforme el art. 4 del Dec. 143/2022, la conducción de la ACIAH está a cargo de un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo Nacional con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y jerarquía de Subsecretario⁸. Dicho Presidente funge además como Presidente de la Comisión Cascos Blancos, que conforme el mismo artículo, cambia su composición y pasa a estar conformada por cinco funcionarios ad-honorem: un Vicepresidente y cuatro vocales.⁹

Por su parte, la Decisión Administrativa 576/2022 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, publicada el 07 de junio de 2022,

completó la estructura de la nueva Agencia, distribuyendo sus competencias en dos áreas principales: la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, que sustituyó la histórica Dirección General de Cooperación Internacional, y la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación de Asistencia Humanitaria, que asumió algunas de las Responsabilidades y funciones de la Comisión Cascos Blancos.¹⁰

Como órgano desconcentrado de la Cancillería, la ACIAH fue dotada con amplias facultades para trazar la estrategia de cooperación internacional y acción humanitaria de la Argentina, y a tal fin obtener y administrar los recursos necesarios para ambas herramientas de política exterior. Esta característica marca una importante diferencia con respecto a la histórica estructura del Ministerio, que mantenía a ambas áreas de trabajo bajo la órbita de diferentes autoridades, con escasa interacción entre ambas, y con agendas que en diversas ocasiones se superponían, duplicando esfuerzos y restando coherencia al accionar solidario de nuestro país con sus socios internacionales. En este sentido, consideramos que la conducción unificada de la ACIAH, y su dependencia directa del Ministro de Relaciones Exteriores, le permite ya en sus primeros meses de vida, desplegar una agenda de cooperación internacional y acción humanitaria de mayor eficacia y eficiencia que sus predecesoras, com-

⁸ Por Decreto N°273/2022 fue designada como primera presidente de la ACIAH la Dra. Sabina Frederic.

⁹ Por Decreto N 436/2022, el autor fue designado como Vicepresidente de la Comisión Cascos Blancos, en el ámbito de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria – Cascos Blancos.

¹⁰ Para mayor información sobre la actividad de la Comisión Cascos Blancos hasta 2021, recomendamos la lectura del brochure disponible en: https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/cascos_blanco-_brochure_2021_-_espanol_-_english.pdf

plementando acciones de respuesta rápida a emergencias –como por ejemplo, el envío de misiones humanitarias o donaciones de insumos humanitarios en casos de desastres- con posteriores acciones de cooperación técnica que coadyuven a la construcción de capacidades para la prevención, gestión y mitigación de estos mismos desastres. Esta estrategia y conducción unificada de toda la acción solidaria internacional del país, facilita la interlocución y planificación junto a sus socios, y la articulación de ambos tipos de acciones –lo cual en la práctica no ocurría- aquellas de respuesta a emergencias y las actividades de construcción de capacidades, que pueden complementarse con adecuada planificación.

“Si en su momento la cooperación y la asistencia humanitaria fueron entendidas como instancias autónomas que, circunstancialmente, se podían encontrar en alguna acción o proyecto, hoy vemos que la ausencia de articulación institucional es una debilidad para responder a las necesidades sociales, sobre todo para atender a las estructurales detrás de las emergentes. Y esto es más evidente aún en nuestra región, en nuestros países, nuestras sociedades, que muestran que la asistencia humanitaria se debe articular con estrategias de cooperación; promoviendo la reducción de las profundas asimetrías que nos afectan. Y cuando hablamos de estrategias de cooperación hacemos referencia al intercambio de experiencias y saberes técnicos, al mejoramiento de las capacidades de respuesta humanitaria y del desarrollo de condiciones (materia-

les y simbólicas) que permitan prevenir riesgos y amenazas. Se trata, en definitiva, de comprender desde el Estado que los problemas locales, con mucha frecuencia, deben poner en ejecución y diálogo tanto a los instrumentos de la cooperación como a los de la asistencia.” (Frederic, 2022).

3. Primeras acciones: desafíos y oportunidades

Aunque de reciente creación, la ACIAH ya ha demostrado su eficacia en algunos escenarios, como por ejemplo Ucrania, zona de conflicto en la que desplegó, entre los días 4 y 20 de marzo de 2022, una misión de siete voluntarios y voluntarias que se instalaron en las fronteras –inicialmente en la frontera polaco-ucraniana y posteriormente en la frontera rumano.

ucraniana- para brindar asistencia especializada –logística, sanitaria, psicológica y documental a ciudadanos argentinos y de otras nacionalidades de Latinoamérica y el Caribe desplazados con motivo del conflicto bélico. También demostró sus capacidades de respuesta rápida para la gestión y envío de donaciones argentinas a Ucrania desde el inicio conflicto, organizando la logística aérea y el despacho aduanero -en origen y destino- de ocho vuelos con más de 73 toneladas de insumos humanitarios (catres, frazadas, ropa, medicamentos, alimentos, etc.) donados por la comunidad ucraniana y empresas argentinas a los afectados por la invasión.¹¹

¹¹ De los 8 vuelos enviados, el primero fue efectuado por la empresa Aerolíneas Argentinas y los siete restantes, en el avión particular del Dr. Enrique Piñeyro, médico, piloto, cineasta y filántropo argentino que puso la aeronave a disposición de la Comisión Cascos Blancos, con todos los gastos cubiertos.

Esta nueva cara de la cooperación y acción humanitaria argentina trae consigo, a nuestro parecer, una pléyade de oportunidades para nuestro país en la periferia global, aunque no exenta de desafíos en el escenario post-COVID 19.

La primera oportunidad se presenta, precisamente, en el ámbito de la salud. Cabe señalar que la Argentina logró posicionarse en algunas regiones con varios proyectos de cooperación técnica bilateral en materia de salud, ejecutados en su mayoría entre los años 2006 y 2015¹². Más recientemente, con motivo de la pandemia de Covid-19, el país donó en 2021 a países africanos (Angola, Mozambique, Kenia y Egipto) un total de 2.200.000 dosis de vacunas AstraZeneca, con la colaboración de la Comisión Cascos Blancos para los asuntos aduaneros y logísticos. Esta acción convierte al continente africano en el mayor receptor de vacunas donadas por la Argentina (MRECIC, 2021).

En este ámbito, y con motivo de la Presidencia Pro-Tempore Argentina en la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC), la ACIAH organizó, en conjunto con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS); la Agencia Caribeña para la Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA)

y la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA), el “Seminario CELAC - CARICOM para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre las estrategias implementadas por los países en el marco de la Pandemia por COVID-19”, que tuvo lugar en Bridgetown, Barbados, el 4 de mayo de 2022. La actividad, realizada en formato híbrido, estuvo segmentada en tres paneles temáticos, a saber: rol de la vacunación en el escenario actual y futuro; sistemas de información en el sector turístico y rol de la cooperación en la respuesta humanitaria a la pandemia por Covid-19.

Recientes iniciativas de la ACIAH permite también vislumbrar una creciente atención de la Cancillería Argentina hacia el continente africano, como por ejemplo, la misión de cooperación técnica y acción humanitaria desplegada en Mozambique en el mes de abril de 2022. Esta primera misión de la nueva Agencia en el continente africano permitió a sus autoridades desplegar un doble mandato: i) una agenda de cooperación técnica con los socios locales, tanto en proyectos en ejecución¹³ como en proyectos en fase de exploración y diseño¹⁴, con vistas a reactivar la cooperación triangular en Mozambique, en diversas áreas temáticas: industria, ciencia y tecnología, gestión de

¹² Financiados principalmente a través del FO-AR, pueden citarse como ejemplos: Procedimientos en cirugía oftalmológica (Angola, 2006), Estudio médico-nutricional de calcio en el embarazo (Sudáfrica, 2012), Apoyo al programa de salud, maternidad e infancia (Argelia, 2015).

¹³ Se mantuvieron encuentros con: i) JICA: la agencia de cooperación japonesa con la que se está desarrollando un proyecto a cargo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial Argentino (INTI) y el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa de Mozambique (IPEME); ii) Instituto Camoes, la agencia portuguesa con la que se está ejecutando un proyecto a cargo del MINCYT y de su homólogo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Superior de Mozambique.

¹⁴ A este último respecto, se mantuvieron reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres de Mozambique (INGD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la agencia estadounidense USAID, y la ONG Scholas Occorrentes.

riesgos, agricultura y educación; y ii) una agenda de acción humanitaria, sumándose a la “Misión Mangundze Salud”, co-organizada por el médico argentino Jorge Arias y el cura párroco argentino Juan Gabriel Arias, que permitió a un grupo de siete médicos argentinos efectuar durante tres semanas, un total de 1300 consultas médicas, 371 eco-grafías y 89 cirugías en favor de pacientes de áreas rurales vulnerables de la Provincia de Gaza, en el Sur de Mozambique (MRECIC, 2022).

Otras oportunidades que la ACIAH puede capitalizar se presentan en el área de gestión integral del riesgo de desastres. A título de ejemplo reciente, entre el 16 y 31 de marzo de 2022 la Comisión Cascos Blancos llevó adelante en Bolivia la primera misión humanitaria al Lago Poopó en el Departamento de Oruro, en el marco del proyecto “Asistencia a familias de Municipios afectados por la sequía y el cambio climático – Oruro”, que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se encuentra ejecutando en el país.¹⁵

Otra acción desplegada por la ACIAH en conjunto con el PMA tuvo lugar en Haití, con el relanzamiento del Programa Pro-Huerta a través de un proyecto piloto que promueve la creación y fortalecimiento de huertas agro-ecológicas escolares como una herramienta

pedagógica y didáctica, ideal para el abordaje de temáticas como la seguridad alimentaria y la salud nutricional. La primera misión del proyecto tuvo lugar entre los días 1 y 10 de junio de 2022 en el Municipio de Saint Michel de L’Attalaye, en el Departamento Artibonite, donde dos expertos voluntarios de Cascos Blancos, junto con técnicos del PMA y del Ministerio de Agricultura haitiano, efectuaron un primer relevamiento de escuelas con capacidad para albergar huertas escolares, con vistas a iniciar también el proceso de involucramiento de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, no docentes, directivos, padres, etc.).

Con respecto a la agricultura, la trayectoria de la cooperación argentina en África, busca ser la plataforma para generar espacios de intercambio innovadores, con nuevos interlocutores y nuevas temáticas. Ejemplo de ello es el reciente seminario virtual organizado en forma conjunta por el INTA y el Instituto de Genética Agrícola de Vietnam (AGI, por sus siglas en inglés) en materia de mejoramiento de arroz, realizado el 31 de mayo de 2022 con invitaciones cursadas a 29 países de África Subsahariana. En dicho seminario se presentaron las experiencias del INTA y del AGI en materia de mejoramiento genético de la resistencia del cultivo de arroz, en particular para combatir la principal enfer-

¹⁵ El proyecto tiene por finalidad brindar asistencia a 5.600 familias de 24 municipios, a través de la restauración y construcción de reservorios de agua (limpieza de vigiñas, canales, pozos, atajados, defensivos); que permitan mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad local y apoyarla en el restablecimiento de sus medios de vida.

medad biótica que limita la producción de arroz en los países invitados¹⁶. Cabe destacar que con esta clase de acciones de cooperación, se podría captar interés para una colaboración futura articulando con productores de cientos de variedades africanas de arroz cuyo intercambio podría ser de interés para la Argentina, pensando incluso en nuevos destinos de exportación de arroz argentino.

Una tercera área de oportunidades, tanto en América Latina y el Caribe como en África, es la antropología forense, con el trabajo protagonizado desde hace más de una década por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), con el apoyo de la Cancillería Argentina. La iniciativa comenzó hace más de quince años, con las primeras ediciones de las Escuelas Latinoamericana y Africana de Derechos Humanos y Ciencias Forenses, cuyo objetivo fue crear redes para extender los conocimientos y experiencia argentinos en materia de búsqueda e identificación de restos humanos en ambas regiones continente africano¹⁷. La última edición de la Escuela Latinoamericana, realizada en Buenos Aires con el impulso de la ACIAH y fondos del FO-AR, tuvo lugar entre el 8 y el 26 de agosto de 2022 en la sede del EAAF en la Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex-ESMA), con la participación de expertos

de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay¹⁸. Resaltamos el impacto regional de esta iniciativa, que si bien surgió inicialmente como proyectos bilaterales en algunos países, tuvo como visión extender la capacitación a expertos forenses de ambos continentes. El éxito de las sucesivas ediciones de la Escuela Latinoamericana y de la Escuela Africana de Derechos Humanos y Ciencias Forenses demuestra que la antropología forense ha sido un área de trabajo en la que la Argentina ha contado, desde la recuperación de la democracia, con capacidades reconocidas internacionalmente para proponer proyectos de alcance regional.

4. Reflexión final

El principal desafío de la ACIAH es común a toda la Administración Pública Nacional: lograr el impacto deseado de las acciones promovidas desde el Estado en un contexto de reducciones y limitaciones presupuestarias, que no sólo afectan a nuestro país, sino también a nuestros socios de la cooperación.

En dicho contexto, la estrategia y conducción unificada es una excelente noticia, ya que

¹⁶ Fueron invitados a participar del seminario todos los países socios del "Africa Rice Centre", con sede en Abidján, heredero del "West Africa Rice Development Association", asociación intergubernamental panafricana que forma parte del "Consultative Group on International Agricultural Research" (CGIAR) -la red de investigación sobre innovación agrícola-ganadera más grande del mundo. Forman parte del Africa Rice Center: Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centro Africana, Chad, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Egipto, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Madagascar, Mali, Mauritania, Mozambique, Nigeria, Níger, Ruanda, Sierra Leona, Senegal, Sudán, Tanzania, Togo y Uganda.

¹⁷ Fuente: <https://eaaaf.org/eaaf-en-el-mundo/sudafrica/>

¹⁸ Fuente: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comenzo-la-capacitacion-para-expertos-latinoamericanos-que-brinda-el-equipo>

allana el camino político y burocrático para que la Cancillería Argentina, a través de la Agencia, pueda dotar de mayor coherencia y complementariedad a las acciones solidarias de la República Argentina, brindando respuesta rápida donde una emergencia lo amerite, y complementando dicha acción humanitaria con posteriores actividades de cooperación técnica que permitan la construcción de capacidades, generando así una contribución a la resiliencia de las comunidades beneficiadas.

Esta nueva realidad es de particular relevancia en el continente africano, geográficamente cercano, pero atravesado por dificultades logísticas y costos muy elevados para el despliegue de misiones humanitarias y de cooperación técnica, que en lo sucesivo deberán combinarse adecuadamente para lograr resultados tangibles.

El otro gran desafío es lograr un impacto regional de las acciones que se emprendan. En las últimas dos décadas, la Cancillería Argentina concentró los esfuerzos en la construcción – o en algunos casos, reconstrucción- de agendas bilaterales con los países latinoamericanos y caribeños, con los africanos históricamente catalogados como “referentes” en el continente, y con los

países miembros del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. El argumento aquí defendido, es que estos esfuerzos bilaterales, y los recursos materiales y humanos que la Cancillería invirtió en este nivel bilateral, hubieran sido mejor capitalizados si se hubieran invertido en la construcción de agendas con las instituciones de integración continental y regional de ambos continentes, en el caso Latinoamericano la CELAC, el CARICOM, la OECS¹⁹ y el MERCOSUR, y en el caso africano la Unión Africana²⁰, la Agencia NEPAD²¹ y las Comunidades Económicas Regionales de mayor desarrollo: la ECOWAS²², la COMESA²³ y la SADC²⁴.

Los primeros pasos de la ACIAH en este punto son auspiciosos, como pudimos repasar en la breve reseña incluida en este trabajo. Mejores vínculos políticos con estas instituciones de mandato continental ó sub-regional, pueden generar en el mediano plazo una densa trama de relaciones gubernamentales, institucionales y hasta personales, con efectos muy positivos para las relaciones exteriores de un país mediano como la República Argentina.

¹⁹ Organisation of Eastern Caribbean States (OECS). Más información en <https://www.oecs.org>.

²⁰ Más información sobre la Unión Africana, su membresía y estructura disponible en: <https://au.int/>

²¹ New Partnership for Africa 's Development. Más información sobre la Agencia NEPAD disponible en <https://www.nepad.org/>

²² Economic Community of West African States. Más información disponible en: <https://ecowas.int/>

²³ Common Market for Eastern and Southern Africa. Más información disponible en: <https://www.comesa.int/>

²⁴ Southern African Development Community. Más información disponible en: <https://www.sadc.int/>



Pablo Exequiel Virasoro

Miembro del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación
Vicepresidente de la Comisión Cascos Blancos, Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto.
Doctor en Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad
Nacional de La Plata.
Consejero académico de la Cátedra Sur-Sur (UBA)
Correo electrónico: *pablovirasoro@hotmail.com*

Bibliografía

Africa Rice Center (2017). Africa Rice Profile, disponible en: <https://www.africarice.org/about-us>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://eaaf.org/eaaf-en-el-mundo/>

Equipo Argentino de Antropología Forense (2022). Escuelas para la Acción Forense Humanitaria. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development->

Frederic, Sabina (2022) Discurso pronunciado en el Acto de Lanzamiento de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria – Cascos Blancos, Buenos Aires, 16 de agosto de 2022.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2022). Comunicado de Prensa N° 410. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comenzo-la-capacitacion-para-expertos-latinoamericanos-que-brinda-el-equipo>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2022). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cascos-blancos/novedades/tras-mas-de-15-dias-de-intenso-trabajo-finaliza-la-mision>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2021). Qué es Cascos Blancos? Disponible en:

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/cascos_blanco_-_brochure_2021_-_espanol_-_english.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2021) Información para la Prensa 487/2021. Disponible en:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/cafiere-asi-como-argentina-recibio-vacunas-por-solidaridad-hoy-nos-toca-donar>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2021). Cooperación Internacional. Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cooperacion-internacional>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2022). ¿Qué es el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres?. Disponible en: <https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/que-es-el-marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres>

Res. AGNU 69/283. Disponible en:

<https://www.preventionweb.net/files/resolutions/N1516720.pdf>

NACIONES UNIDAS Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS: UN “ACELERADOR” PARA ALCANZAR LA AGENDA 2030*

Pablo Basz

Desde su creación en 2015 la Agenda 2030 incluye las alianzas estratégicas como una condición necesaria para la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 17, “Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, señala que sólo a través de un compromiso multisectorial será posible alcanzar los otros 16 Objetivos. El desarrollo sostenible se entiende como la complementación de tres dimensiones: desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental. Esto explica que los 16 ODS interactúen entre sí, y requieran de los más diversos actores para su implementación.

Las experiencias de las diversas Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas demuestran que las políticas, programas y proyectos de desarrollo, para cumplirse satisfactoriamente, necesitan establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores rectores, así como sobre objetivos compartidos. En este marco conceptual, Naciones Unidas define a las alianzas múltiples como “la relación de colaboración continua entre diferentes tipos de partes intere-

sadas, que alinean sus intereses en torno a una visión común, combinando recursos y competencias complementarios, y compartiendo el riesgo, para maximizar la creación de valor hacia un desarrollo sostenible que beneficie a cada uno de los socios”.

Hacia dentro de los países, se apela a un renovado compromiso de los diversos niveles de gobierno -nacional, provincial y municipal-, así como a un mayor involucramiento de actores no gubernamentales como empresas, ámbito académico y científico, y representación de la sociedad civil, en la construcción de “alianzas” o “asociaciones” (formales o de hecho) que potencien las chances de lograr impacto en desarrollo. Todos estos actores tienen gran influencia en las más diversas variables de incidencia: empleo, pobreza, educación, salud, sustentabilidad ambiental, paz, seguridad, y acceso al ejercicio pleno de derechos.

En tanto, desde la perspectiva de las relaciones internacionales y el multilateralismo, las alianzas suelen enmarcarse en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, en sus diversas variables, como un mecanismo de

* Artículo de reflexión.

ayuda o potenciación recíproca. Muchos países aún requieren de la llamada “Asistencia Oficial para el Desarrollo” (AOD) con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio. Esta “asistencia” calificará para asociación y cooperación al desarrollo si respeta las prioridades del país receptor, y sigue pautas de transparencia y eficacia en ambos lados del proceso, oferente y receptor. Estas premisas del ámbito de la cooperación no reembolsable aplican también al de los préstamos otorgados por bancos multilaterales, socios clave para las estrategias de desarrollo nacionales y regionales.

En tanto, al tradicional intercambio norte-sur se han sumado en las últimas décadas nuevas modalidades. El ámbito de la cooperación internacional se ha modificado con la aparición de nuevos actores y la constitución de un “sur global” con múltiples recursos, que han fomentado el crecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

El escenario actual muestra que los niveles de AOD están disminuyendo, los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo, y la Cooperación Sur-Sur y Triangular tiene aún mucho camino por recorrer para lograr compensar las necesidades propias de los países. El ecosistema de la cooperación internacional debe renovarse, para garantizar que los países cuenten con los medios para recuperarse de la pandemia, reconstruyan mejor y se acerquen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que, en varios puntos del planeta se muestran cada vez más lejanos.

En todas las regiones, diversas comunidades han logrado a lo largo de los siglos distintos niveles de desarrollo adaptándose a la disponibilidad de recursos naturales, conocimiento, tecnología, capital humano, rutas y medios comerciales, capital financiero, liderazgo social y político. A la vez, han sido impactadas, en mayor o menor medida, por el contexto global y sus propias relaciones internacionales (guerras, imperialismo y descolonización, relaciones centro-periferia, integración regional, vínculos bilaterales) y las condiciones naturales (riesgos, emergencias, desastres). El progreso tiende a suceder por la coincidencia en la disponibilidad combinada de recursos requeridos, a través de círculos virtuosos en los que los entornos -propios y externos- económicos, políticos y naturales se complementan. Por el contrario, la inestabilidad política, el conflicto nacional o transfronterizo, el colonialismo (formal o informal), la desigualdad, la corrupción, y los desastres naturales o sanitarios provocan retrocesos.

Si bien el mundo conoce desde siempre esta compleja interacción de diversos elementos y actores, la Agenda 2030 lo subraya. Plantea trabajar con todos los miembros de la sociedad, en un enfoque de “abajo hacia arriba”, involucrando experiencia, tecnología, finanzas y coordinación a nivel mundial. En este sentido, se plantean tres consideraciones fundamentales:

1. Los actores y modelos del desarrollo económico, la sociedad y el medio ambiente están fuertemente interconectados. Deben moverse hacia objetivos comunes para asegurar el progreso y la sostenibilidad. En otras

palabras, el desarrollo sostenible sólo puede ocurrir si progresan los tres ejes juntos.

2. El mundo posee recursos limitados –financieros, tecnológicos, naturales y humanos– y debe optimizar su uso para lograr un desarrollo sostenible en beneficio general. Los poseedores y administradores de esos recursos (empresas, gobiernos, sociedad civil, academia) deben constituir alianzas multisectoriales para maximizar el impacto positivo colectivo.

3. Los 17 Objetivos están interconectados. Se necesitan recíprocamente; el movimiento hacia el desarrollo transformacional del sistema requiere el reconocimiento de las interconexiones entre los ODS, y la necesidad de enfoques holísticos que interactúan.

Con estas tres consideraciones, las asociaciones o alianzas pueden implementarse de diversos modos: desde acuerdos formales entre dos partes, hasta redes de cientos de miembros no organizadas formalmente pero sí coordinadas y con objetivos comunes. El intercambio podrá incluir recursos financieros, naturales o humanos, conocimiento, territorio, planificación, insumos de los más diversos. Con todos estos elementos como posibles, las Naciones Unidas promueven asociaciones efectivas en apoyo de los ODS. Las Agendas, Fondos y Programas de la ONU flexibilizan sus normativas y modelos operativos y programáticos para, en el marco del monitoreo, la evaluación y la transparencia, afianzar alianzas con nuevos sectores. A nivel ONU en general, un ejemplo es la iniciativa “Acelerador de Alianzas de la Agenda 2030”, que reúne al Departamento

de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), la Oficina de las Naciones Unidas para las Alianzas (UNOP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas y la ONG basada en Oxford The Partnering Initiative. Esta iniciativa conjunta analiza, sistematiza y promueve asociaciones entre diversos actores en apoyo de los ODS.

Desde 2015 en adelante, toda la arquitectura de la ONU y sus AFPs involucrada en el diseño y gestión de programas de desarrollo parte de una premisa: la Agenda 2030 representa un cambio fundamental en la conceptualización sobre el desarrollo, reconociendo la interconexión de la economía con la sociedad y el medio ambiente. La Agenda identifica en estos ámbitos las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Y por ello, llama a un nivel sin precedentes de cooperación y colaboración entre gobiernos, sociedad civil, empresas, academia y demás sectores. La Agenda 2030 es causa y efecto de una nueva forma colaborativa de trabajar por el desarrollo. En este sentido, la Cátedra Cooperación Sur-Sur de la Universidad de Buenos Aires nuclea varios profesionales e instituciones -de antecedentes y especializaciones distintas pero valores comunes- que articulan experiencias y visiones para contribuir, con debates y diversas iniciativas, a encontrar caminos hacia la obtención de los objetivos de desarrollo.



Pablo Basz

Oficial de Alianzas Estratégicas y Financiamiento para el Desarrollo, Oficina del Coordinador Residente en Argentina, Naciones Unidas.

Correo electrónico: *pablo.basz@un.org*

EL SIGLO DEL GEO: SERÁ EL GRAN PROTAGONISTA DE UN FUTURO CADA VEZ MÁS SUSTENTABLE*

Daniel Mercado

En un contexto en donde el bienestar se garantiza con la disponibilidad de recursos naturales, las grandes potencias proyectan la preservación.

Los problemas ambientales globales contemporáneos, tales como el cambio climático, sus consecuencias y la relación con los hábitos y los comportamientos de la sociedad, así como también el ciclo de extracción, producción y consumo de satisfactores (bienes y servicios) y finalmente la disposición de sus externalidades individuales e industriales, nos han sorprendido con una realidad a la que jamás nos hubiésemos imaginado enfrentar: lograr que el proceso de extracción-producción-consumo-disposición tienda a ser sostenible.

En un contexto global en donde el futuro del bienestar se garantiza, en gran medida, con la disponibilidad de recursos naturales, las grandes potencias geopolíticas proyectan con sus medios disponibles tanto la preservación, como la renovación o la adquisición de estos. En un principio, esas grandes

potencias utilizaban como instrumento esencial la perspectiva bélica para el logro de sus objetivos: disponibilizar recursos estratégicos. Conforme pasó el tiempo comenzaron a tomar una mirada económica para los mismos fines: la denominada geoeconómica.

Al mismo tiempo, la geografía de un país propicia diferentes diagnósticos que le permiten identificar su poder. Algunos lo hacen contando con grandes territorios para el agro, otros por abundancia de agua, hidrocarburos, biodiversidad, etcétera. Pero la geografía también determina fronteras, límites, restricciones y al mismo tiempo inspira la necesidad de proponer algún modelo de desarrollo humano y económico en particular. Tal como podríamos imaginarnos, esta geografía alimenta las decisiones geoestratégicas de un Estado.

Algunas de esas decisiones fuerzan desequilibrios o equilibrios voluntarios según la conveniencia imperante y, también, la búsqueda incesante de equilibrios liderados por

* Artículo de reflexión.

la convicción.

Cualquiera sea la decisión que se tome, la misma será basada en lo GEO y podríamos aplicar cualquier saber o disciplina para explicarlo. Sin embargo, desde la geología se podría sintetizar lo GEO en tierra sólida, biósfera, hidrósfera y atmósfera, cuya evolución en miles de millones de años, según estos saberes, podría argumentar en gran medida algunos de los fenómenos climáticos contemporáneos.

También se podría interpelar en términos de “deconstrucción de mitos y saberes” y revisar si efectivamente “la tierra” es fuente inagotable de recursos y “el agua” un recurso abundante en cualquier latitud del mundo. En las conversaciones de este siglo se encuentran las consecuencias de aquellas primeras decisiones basadas en algunos de estos mitos y saberes y, sobre estas consecuencias, la economía actual deberá aproximarse con respuestas acertadas en un escenario de mayor complejidad: el incremento poblacional, la aceleración del cambio climático y su consecuencia de migrantes climáticos, la escasez de agua, la contaminación ambiental, la degradación de la biodiversidad y el requerimiento de alimentos, para citar algunas.

¿Cuántos saberes serán necesarios para abordar la complejidad de la cual venimos y, fundamentalmente, a la que nos estamos enfrentando? ¿Cómo desarrollar saberes en una misma mente que permita administrar las contradicciones, tal como se evidencia en

la actualidad? Además, ¿la sociedad está preparada para comprender la complejidad?

Hay un amplio consenso en indicar que la geoeconomía, expresada como globalización, comenzó con la necesidad misma de las sociedades de encontrar nuevos recursos para su supervivencia, donde los intercambios comerciales voluntarios (y forzados) de bienes y servicios equilibraban los eventuales desbalances entre escasez y abundancia. Esta situación originó que se descubrieran nuevas geografías con distinta biodiversidad, diferentes técnicas de caza y producción y de alimentos.

Continuando con la evolución, y con el descubrimiento de nuevas herramientas y medios de transporte, las culturas de los pueblos fueron demandando nuevos bienes y servicios de otras regiones y el intercambio entre las comunidades dio forma al comercio internacional, que es el factor que atraviesa a todas las actividades económicas, sociales y políticas. Mayor comercio, mayor producción, incremento del turismo internacional, mayor demanda de recursos, arribo a una gran aldea global de consumo, mayor bienestar, mayor dependencia, pero todo con consecuencias ambientales que también están siendo experimentadas como “globalizadas y parcialmente visibilizadas”.

A partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y posteriormente los Objetivos de Desarrollo Sustentable propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU - 2015), de la cual es miembro Argenti-

na, con una agenda 2030 que interpela hasta la forma de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza, se motivó a que los gobiernos nacionales y subnacionales revisen su situación y sus prácticas, y que adecuen sus procesos hacia una economía local sostenible. Pero esta mirada no queda exenta de la presión que ejercen las grandes potencias en la consecución de los grandes intereses. Entonces podríamos preguntarnos: ¿cómo se adecuan esos procesos hacia una economía local sostenible cuando la interdependencia es el factor que alimenta a la complejidad?

En este sentido, los aspectos sociales y ambientales son claves en los cambios de políticas y estrategias específicas para cada territorio en términos de sostenibilidad, en donde los actores privados y las organizaciones no gubernamentales forman parte del ecosistema de cambio. Esto nos podría llevar a revisar detalles en el ámbito local con una mirada ampliada y holística abrazada por el fenómeno global llamado “cambio climático”. La industrialización y posteriormente la globalización, que motorizó la llamada geoeconomía, propiciaron un marco de actuación mundial en donde el recurso local (insumo, materia prima, etcétera) puede terminar como basura en otra latitud. Al mismo tiempo, productos de consumo provenientes de otras partes del mundo se convierten en basura en nuestro país.

Evidentemente, este siglo nos obliga a redefinir algunos supuestos de crecimiento, nos pone como sociedad protagonista, nos hace

global y, como tal, nos impone evidenciar las asimetrías y tener una postura. Pero también interpela a aquellas sociedades que lograron altos niveles de bienestar sin haberse preguntado a qué costo. Entonces, ¿encontraremos respuestas en la llamada “economía circular” como camino para la sostenibilidad? ¿La tecnología podrá resolver algunos de esos tantos desafíos?

Cada vez más suenan términos que no estaban en el vocabulario de la gente: la geopolítica, la geoeconomía, la geoestrategia, la biocapacidad del planeta, las huellas de carbono, la geopolítica del cambio climático, etcétera. Pero no suenan como disciplinas sino como respuestas a lo que ocurre y que potencialmente ocurrirá. Evidentemente, lo GEO será protagonista y requerirá más saberes de los líderes para abordar la complejidad. En principio, uno de los grandes dilemas por lo que transitaremos en las próximas décadas es: ¿Qué priorizar? ¿Energía, ambiente, economía o sociedad? Estamos viviendo una era de consecuencias y, al mismo tiempo, de reflexión y de acción.



Daniel Mercado

Doctor en Ciencias Económicas. Magister en Estrategia y Geopolítica. Licenciado en Marketing.

Profesor Universitario en Departamento de Estrategia y Geopolítica (Facultad del Ejército – UNDEF y en el Departamento de Tecnología Industrial y Servicios de Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

Consultor en Estrategia y Sustentabilidad.

Embajador Argentino de Premios Verdes.

Coordinador de la Comisión de Ambiente y Sostenibilidad de la Asociación de Parques Industriales (APIA).

DEBATES EN TORNO AL TRILEMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. UNA MIRADA DESDE EL SUR GLOBAL*

Damián Paikin

1. Introducción

Los países del sur global y particularmente los países latinoamericanos se enfrentan hoy a un complejo desafío: promover su desarrollo en el marco de una crisis ambiental sin precedentes a la vez que son presionados por las condiciones de la economía global (y también de las domésticas en términos de ingresos) a hacer uso y abuso de sus recursos naturales.

Este contexto, que se ha profundizado a partir de la guerra de Ucrania, encuentra a los países centrales cada vez más interesados por los recursos naturales existentes en los países del sur. Por ello ofrecen inversiones, acuerdos y hasta préstamos para que dichos recursos, principalmente asociados a energía y alimentos, fluyan hacia el demandante norte global. Al mismo tiempo, las alicaídas economías latinoamericanas se ilusionan con poder generar ingresos a partir de estos recursos que den respiro a sus empobrecidas poblaciones.

Sin embargo, estas aspiraciones, tanto de unos como de otros, se ven fuertemente condicionados con un problema urgente. La crisis ambiental en ciernes que enfrenta al mundo a su propia destrucción.

Este escenario, quizás poco novedoso, pero si exacerbado en los últimos tiempos, vuelve a actualizar y poner en el centro de la discusión el trilema del desarrollo sostenible y, con él, la permanente necesidad de repensar las lógicas de relacionamiento entre el norte y el sur global para poder afrontar en conjunto una salida para esta encrucijada generando, a la vez que un mundo más amigable con el ambiente, un mundo más justo.

Dani Rodrik (2012) acuñó el concepto del trilema para observar como las condiciones de la globalización neoliberal estaban afectando decididamente la capacidad regulatoria de los Estados nacionales y la democracia al interior de los países, y particularmente, de los países más atrasados. En este mismo sentido, este trilema del desarrollo sostenible también afecta en forma diferenciada a

* Artículo de reflexión.

los Estados y también requiere, para su resolución, un cambio en la lógica de la gobernanza global y de las relaciones entre el norte y el sur.

Por ello, el presente artículo busca reconstruir las bases del trilema del desarrollo sostenible para luego poner el énfasis en el debate sobre las formas en que se están conduciendo las relaciones a escala global. Sobre el final, se proponen algunas ideas para intentar superar esta situación.

2. El Trilema del desarrollo sostenible

Desde su presentación en sociedad en la “Cumbre de la Tierra”, realizada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en 1992, el concepto de desarrollo sostenible ha ido ganando cada vez mayor influencia. Dicho concepto planteaba la necesidad de incorporar en los debates de desarrollo, por ese entonces muy centrado en aspectos económicos y en menor medida sociales, la dimensión ambiental.

En el mundo del capitalismo triunfante de principios de los '90, la incorporación de la idea ambiental fue toda una novedad, que fue tomada con cierta liviandad por el conjunto de los países. Por ello muchas veces esta idea fue representada a partir de la presentación de tres pilares o tres esferas a ser tenidas en cuenta a la hora de abordar el problema del desarrollo. Así, a la esfera principal, la económica, se le sumaban entonces

otros dos pilares: el social y el ambiental.

Esta representación de pilares o esferas diferenciadas escondía tras de sí un problema mayúsculo: En muchas ocasiones las esferas se contraponen unas con otras. Y sobre todo el modelo de crecimiento económico sobre el cual se habían desarrollado el conjunto de las principales economías del mundo chocaba directamente con la protección ambiental. Ejemplo de ello era el enorme problema en torno al llamado “agujero de ozono” y la promoción de gases de efecto invernadero surgidos del desarrollo fabril y el uso de combustibles fósiles en los transportes.

De hecho, ya por ese entonces se decía que, si todos los países del mundo alcanzaran el nivel de consumo de los países centrales, la propia vida en el planeta sería imposible de ser sostenida. Por lo cual el modelo de desarrollo central, además de en tensión con el ambiente, solo podía funcionar en un marco de desigualdad global.

Por ello, el concepto de desarrollo sostenible no debe ser visto como un concepto inocente, sino como un concepto en permanente tensión en su interior. Y antes que imaginarlo bajo el modelo de tres patas o pilares, se debe pensar bajo la figura de un triángulo con tres desafíos presentes al mismo tiempo: El equilibrio inter-generacional, la inclusión social y el cambio estructural o transición productiva, donde las tres puntas se encuentran en permanente conflicto, particularmente – aunque no sólo – en los países que basan su modelo de desarrollo en

los recursos naturales. Y este es el caso de América Latina, donde aproximadamente 1 de cada 2 dólares de exportaciones provienen de esas fuentes (Albrieu, 2017).

En este marco, en nuestra región la posibilidad de un mayor crecimiento que financie una mejora en la vida de las generaciones actuales a partir de nuevos empleos o mediante la ampliación de los recursos estatales difícilmente pueda escapar a algún tipo de desafío ambiental. Y esto, que ya sería un dilema difícil de manejar, se complejiza ante la necesidad de destinar parte de las ganancias obtenidas a promover cambios en la matriz productiva para no continuar devastando el planeta e, incluso, ante la necesidad de pensar un futuro frente al agotamiento de los recursos no renovables.

3. La paradoja global

Tomando en cuenta estas tensiones inherentes al propio concepto de desarrollo sostenible, el comportamiento de los países, sobre todo del norte global, pareció querer ignorarlas destacando diversos aspectos del problema según su conveniencia y ámbito de discusión. Tomaremos solamente dos ejemplos para ilustrar lo planteado.

3.1. La agenda ambiental

Definitivamente desde el año 1992 a esta parte, el problema ambiental ha empeorado dando origen a numerosos encuentros que buscaron y buscan morigerar los efectos

perniciosos sobre el ambiente de la vida humana. Sin dudas, los más relevantes hoy son los encuentros asociados al Protocolo de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en el marco del cual se han desarrollado diversos instrumentos como el Acuerdo de París y se han llevado adelante las sucesivas conferencias de las partes, las reconocidas COP.

Allí, tras muchas discusiones, se ha establecido el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Sin embargo, aún no hay acuerdo sobre la parte de la diferenciación. Para los países del norte, su mayor involucramiento en la resolución del problema proviene de su mejor posición relativa en términos económicos. Para los países del sur, su origen se encuentra en el aporte diferenciado, en términos de contaminación, que generó cada país o economía para arribar a la delicada situación actual.

Esta diferencia de enfoque es fundamental porque pone nuevamente en el centro la discusión sobre los modelos de desarrollo. Si no hubo relación entre su actual riqueza y la depredación ambiental; ¿Por qué impiden a los países del sur global seguir su mismo camino codificando ahora patrones aceptables al desarrollo? Si lo hubo, ¿por qué no aceptan como su responsabilidad, y no como caridad, su mayor aporte a la transición energética y productiva en el sur?

De hecho, tal como surgió de la última reunión del G20 realizada en Roma en 2021, los 100 mil millones de USD que habían com-

prometido las potencias en la COP 15 para el año 2020, no se concretaron y posiblemente no lo hagan en los próximos años. Y si bien ha habido proyectos, estos han respondido más a una iniciativa de los financistas en el marco de sus propias miradas sobre la cuestión, que a los intereses reales de los países en desarrollo.

Frente a esto el presidente de Malawi, Lazarus Chakwera ha sido terminante: “Esto no es un acto de caridad. Así que paguen o mueran con nosotros”, dijo tras lo cual agregó: “Cuando decimos que cumplan su promesa, no se trata de caridad, sino de pagar una cuota de limpieza. Si han estado involucrados en los cambios que ha experimentado el mundo, limpiémoslo, pero hay que responsabilizarse”¹.

3.2. La agenda comercial

Paralelamente a estas discusiones discurren otras donde nuevamente el norte global evita entender la complejidad del concepto de desarrollo sostenible. Este es el caso de la agenda comercial donde se suceden los acuerdos que favorecen una primarización de las economías latinoamericanas. Esto que, si bien no es sólo responsabilidad de los países centrales, ya que los países del sur aceptan y en ocasiones promueven los términos del acuerdo, no deja de ser una paradoja.

Este es, por ejemplo, el caso del acuerdo

MERCOSUR – Unión Europea, cuya negociación finalizó en 2019 y cuya firma aún espera su momento. Todos los estudios de impacto realizados, como el de la London School of Economics a pedido de la propia Unión Europea (2020), o la de la CEPAL (2020), remarcan el hecho de que los sectores industriales serán favorecidos en el caso europeo, mientras los países sudamericanos verán mejoras para su sector primario exportador (aunque en términos más acotados).

El acuerdo es un claro caso donde los gobiernos sudamericanos no sólo apoyaron lo negociado, sino que promovieron activamente la matriz primarizadora amparados en un concepto de especialización productiva propia de tiempos pasados. Pero más allá de eso, desde Europa rápidamente surgieron voces en contra de este por generar, justamente, un mayor daño ambiental, particularmente en la selva amazónica, lugar donde en forma permanente se está ampliando la frontera agrícola y ganadera.

De esta forma, a la vez que los negociadores comerciales favorecieron la primarización, los sectores ambientalistas niegan las ventajas otorgadas a los sectores primario-exportadores, descreyendo nuevamente de la complejidad del concepto. En la actualidad, la discusión se centra, para finalmente firmar el acuerdo, en la incorporación de una addenda ambiental (Sanahuja, J.A y Rodríguez, J. 2019)

¹ La cita fue extraída del portal Russia Today. Disponible en <https://actualidad.rt.com/actualidad/408952-presidente-malawi-paises-ricos-cambio-climatico?s=09>

que proteja la selva y que, al mismo tiempo, quite beneficios a los países del sur ampliando la desigualdad.

Así, nuevamente el trilema se hace presente y la respuesta de cómo resolverlo, sigue muy alejada. Un acuerdo que en principio debería servir para mejorar los ingresos, daña el ambiente. Al buscar evitarlo, decrecen las ganancias de uno de estos polos (el del sur) y por lo tanto aumenta la desigualdad. La cual, a la vez, por cierto, es la mayor promotora de daño ambiental. Porque, así como no puede haber una sociedad rica sobre un territorio contaminado, tampoco puede haber un ambiente limpio, rodeado de pobreza.

4. Algunas opciones de salida

En este escenario, el primer planteo para lograr construir lo que Möhle y Schteingart (2021) definen como un ecodesarrollismo, es centrar la mirada sobre la transformación de las relaciones globales entre el norte y el sur. Sin ello, no hay ninguna posibilidad de evitar el colapso desde políticas nacionales, ya que el principal problema del trilema del desarrollo sostenible es la desigualdad global.

En ese sentido, un primer paso sería la aceptación por parte de los países centrales de la relación entre su modelo de desarrollo y la degradación ambiental. Ya Chang (2013) en su famoso texto mencionó la estrategia de los países centrales de “patear la escalera”

en referencia a la prohibición del uso de instrumentos de política comercial (aranceles, subsidios) que ellos mismos usaron en su momento de crecimiento. En este caso, nos encontramos con un proceso más complejo pero similar. Porque al prohibir determinadas prácticas que afectan el ambiente, desconocen el peso que tuvo su uso en su propio desarrollo. Y esto los desliga entonces de la mirada histórica sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Por ello, el primer punto sería lograr establecer claramente esta relación causal entre estas prácticas, la degradación ambiental y la desigualdad global, de modo tal de construir un mecanismo de financiamiento que, al tiempo que favorezca la transición productiva y energética en los países periféricos, favorezca su desarrollo.

En esto, dos instrumentos pueden ser fundamentales. Uno es el denominado “deuda por acción climática”, donde se condonan las deudas de los países latinoamericanos, en este caso, a cambio de que dicho dinero sea invertido en la preservación de bosques y recursos que aporten a la mejora del ambiente.

El segundo, es la liberalización de patentes, sobre todo de tecnologías asociadas con energías limpias y procesos productivos más amigables. En un mundo donde la nueva división del trabajo se plantea entre los productores y los adoptantes de tecnología (Dulcich, 2018) y la defensa de la propiedad intelectual está en el centro de todos los

debates globales, la eximición del pago de patentes y royalties se convierte en un gran mecanismo de igualación global.

El otro punto se relaciona con los acuerdos comerciales. La cuestión ambiental no puede ser pensada como una addenda a posteriori o un capítulo particular. Por el contrario, debe recorrer transversalmente todo el cuerpo normativo y el acuerdo, antes que un acuerdo comercial, debe ser pensado como un acuerdo de beneficio ambiental mutuo.

Solamente pensando en la faceta económica, nada es más gravoso en términos de gastos que la necesidad de reconstruir un ambiente dañado. Por ello, lo comercial tiene la obligación, principalmente desde la lógica económica, de desarrollarse en un marco de respeto ambiental, para que las ganancias que surjan del intercambio no deban ser luego destinadas a resolver los problemas que ese mismo proceso ha creado.

5. Conclusiones

El mundo actual pone frente a nuestros ojos una paradoja de difícil solución. La situación de inequidad global está llevando con cada vez más rapidez a un proceso de degradación ambiental que debe ser combatido en conjunto. Pero para ello es preciso que cada polo (el norte y el sur global) tome cuenta de su responsabilidad.

Y esto no está dicho por un deseo de justicia

histórica, sino porque solamente se podrá avanzar en una solución cuando se cuente con una mirada correcta del fenómeno. El punto central para esto es entender que el concepto de desarrollo sostenible es un concepto que engloba dimensiones en tensión y que la búsqueda de privilegiar una de ellas impacta mayormente, aunque no necesariamente, en las otras.

Visto de esta manera el norte global debe aceptar que su posición de privilegio fue promovida a la vez que generó, daño ambiental. Fue promovida porque su modelo de desarrollo se basó en la destrucción del ambiente. Y generó porque las lógicas de consumo asociadas a esa riqueza también ayudaron al desarrollo de situaciones críticas.

De hecho, hoy ese modelo de desarrollo económico no puede usarse más. O si se usa, como en parte lo ha hecho China, las consecuencias son gravísimas a nivel global. Por tanto, el primer acuerdo debe ser evitar ese camino. Pero quitar opciones al desarrollo, y sobre todo las conocidas, no es inocuo. Ese “patear la escalera” tiene consecuencias para los países del sur global quienes encuentran vetadas opciones que antes eran perfectamente válidas para ampliar sus economías a bajo costo y mejorar la vida de sus poblaciones.

Por ello el norte debe involucrarse activamente en el ecodesarrollo del sur no desde una lógica caritativa, sino desde comprender que haber llegado a esa posición de privilegio, afectando al conjunto, los obliga ahora a

ser parte de la solución. Y esto se logra reduciendo las asimetrías, transfiriendo tecnología y evitando llevar adelante negociaciones comerciales que antes que favorecer lo dicho, busquen beneficios egoístas a corto plazo.

De parte del sur, también existe la necesidad de aceptar los límites impuestos a su desarrollo en pos del cuidado ambiental y repensar prácticas productivas de cara a un modelo más sustentable siendo a la vez que más conscientes, más eficientes en la gestión del gasto.

En definitiva, la salida del trilema del desarrollo sostenible solo es posible desde una nueva gobernanza global y un compromiso con las responsabilidades mutuas, pero diferenciadas en la construcción de un mundo más igualitario.



Damián Paikin

Investigador Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Lanús
Doctor en Ciencias Sociales.

Correo electrónico: *dpaikin@yahoo.com*

Bibliografía

- Albrieu, R. (2017). Desarrollo sostenible y recursos naturales en América Latina. Montevideo, RedSur.
- CEPAL (2020). “Los desafíos de la integración en el mundo post-pandemia”, en Boletín de Comercio Exterior del MERCOSUR N° 3, Buenos Aires, CEPAL.
- Chang, H. (2013). “Patada la escalera: La verdadera historia del libre comercio”, en Revista Ensayos de Economía N°42, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Dulcich, F. (2018). “Desarrollo y adopción de tecnología. ¿La nueva división internacional del trabajo”, en Revista Cuadernos de Economía N°37, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Ghiotto, L. y Echaide, J. (2020). El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea: estudio integral de sus cláusulas y efectos. Buenos Aires / Berlín, CLACSO – Fundación Rosa Luxemburgo – Greens/EFA.
- LSE (2020). Sustainability Impact Assessment in Support of the Association Agreement Negotiations between the European Union and Mercosur, Londres, London School of Economics.
- Möhle, E. y Schteingart, D. (2021). “Hacia un ecodesarrollismo”, en Revista Nueva Sociedad N° 295, Buenos Aires, FES.
- Paikin, D. (2020). “La agenda del empleo y la producción y la producción en el Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea. Repensando el acuerdo desde la óptica del desarrollo sostenible”, En Documento de Trabajo N° 1, CEAP, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Rodrik, D. (2012). La paradoja de la globalización. Barcelona, Antoni Bosch.
- Sanahuja, J.A. y Rodríguez, J. (2019). “Veinte años de negociaciones del acuerdo Unión Europea – MERCOSUR. Del interregionalismo a la crisis de la globalización”, en Documentos de Trabajo N° 13, Madrid, Fundación Carolina.

HIDROCARBUROS, ENERGÍAS RENOVABLES Y ECONOMÍA SOCIAL*

Juan José Cavallari

Todos sabemos que Argentina pasó de ser un país exportador de energía desde el año 1988 a raíz de la construcción del gasoducto NEUBA II realizado por YPF en 14 meses durante la Gestión del Dr Raúl Alfonsín, ampliado 4 veces durante la gestión del Dr. Carlos Menem, que une la Provincia de Neuquén con General Cerri en la Provincia de Buenos Aires. Hasta el año 2006, a partir del cual pasamos a ser un país importador en forma creciente.

Entre los años 2003-2015, la producción de petróleo y gas registraron caídas del 25% y 15% respectivamente, mientras que la demanda de gas natural creció el 42% y el consumo eléctrico el 55%. Entre los años 2006 y 2013 pasamos de un superávit comercial energético de u\$s 6.100 millones a un déficit de u\$s 6.900 millones, en 7 años perdimos un flujo genuino de u\$s13.000

millones.

Este año 2022 se estiman US\$ 12.500 millones, marcando un nuevo récord histórico. Economía y Energía de la Nación, estiman un poco menos. Del total de las importaciones proyectadas para 2022, un 37% corresponderá a las compras de gasoil, que demandarán una factura de US\$ US\$ 4.623 millones; un 35% a las de GNL, que sumarán unos 4413 millones; y un 8% de gas natural de Bolivia, por US\$ 1.056 millones, total u\$s 10.092 millones.

También sabemos que Argentina cuenta con una matriz energética altamente dependiente de los combustibles fósiles, principalmente petróleo y gas, llegando al 84% de la oferta energética total. - La Potencia eléctrica Instalada en Argentina, año 2021:

1.- TÉRMICA: 61 %	GAS NATURAL: 54%	PETRÓLEO: 29,47 %
2.-HIDRÁULICA: 26,9%	HIDRÁULICA: 3,7%	
3.-RENOVABLE: 7,6 %	BIOMASA: 5,55%	EÓLICA Y SOLAR: 2,1 %
4.-NUCLEAR: 4,4%	NUCLEAR: 3,94%	

* Artículo de reflexión.

Vaca Muerta es una realidad que está cambiando el balance energético y la situación macroeconómica del país. Las últimas tecnologías fueron aplicadas y mejoradas por empresas nacionales y extranjeras, aumentando la productividad.

En 2019 las inversiones en exploración y producción de hidrocarburos superaron los u\$s 7.500 Millones anuales y se generaron miles de puestos de trabajo. Además, los subsidios al sector bajaron de u\$s19.000 a u\$s 6.000 millones, una reducción del 69% (del 3,0% al 1,4% del PIB).

También sabemos, que la explotación y generación de energía, es parte del problema estructural energético, lo completa el transporte de energía, ya sean oleoductos, gasoductos o líneas eléctricas de alta tensión de 550KV.

Cualquiera de estas obras de infraestructura, requieren importantes inversiones y tiempo, pero hoy es imposible que los inversores concreten grandes obras de generación porque no tienen forma de transportarlas hasta el consumo.

Nuestro país necesita recuperar confianza fijando reglas claras de juego que promuevan inversiones extranjeras y nacionales, públicas y privadas

Energías renovables

En 2015 prácticamente no había inversiones en energías renovables en el año 2018 estaban en marcha 156 proyectos de generación renovable, distribuidos en casi todas las pro-

vincias de los cuales 62 eólicos, solares y biomasa ya entregaban energía a la red, con una inversión total de más de u\$s 7.500 millones.

Hoy hay 57 parques eólicos en operación, distribuidos en Argentina que suman un total de 3.292 MW de potencia instalada gracias al funcionamiento de más de 900 aerogeneradores que se distribuyen en La provincia de Chubut 365, Buenos Aires 334 Santa Cruz 91, La Rioja 37, Córdoba 36, Neuquén 29, Río Negro 29, La Pampa 11 y Santiago del Estero 4 aerogeneradores.

Sabemos que no hay desarrollo sin energía y tenemos la necesidad de una disminución drástica de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras razones, porque somos parte del Acuerdo de París, ratificado por la ley nacional 27.220. El país enfrenta entonces el desafío de incorporar fuentes limpias y renovables.

El sector eléctrico es clave para ello, sin embargo, en la actualidad la participación de las energías renovables apenas cubre el 1,4% del total de la demanda eléctrica nacional.

Para compensar estos déficit y reforzar el sistema con la incorporación de energías renovables, el Congreso aprobó la ley 27.191/16 Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica.

El objetivo de la ley es lograr su desarrollo hasta alcanzar el 8% del consumo al 31 de diciembre del 2017. - 12% al 2019.- 16% al

2021.- 18% al 2023.- 20% al 2025.

Además se reglamentó la Ley de Energías Renovables, el Mercado a Término de Energías Renovables y la Ley de Generación Distribuida.

La Provincia de Buenos Aires, se sumó a la propuesta nacional y su Legislatura aprobó la ley N° 14.838, adhiriendo a la Ley Nacional N° 26.190 y modificatoria Ley N° 27.191, estableciendo beneficios adicionales impositivos y crediticios para estos proyectos.

Las Energías Renovables y el uso eficiente de las mismas contribuyen de modo importante con el desarrollo económico, social y ambiental del país. Su inserción y difusión de manera eficiente presenta numerosas ventajas:

- Aumentan la seguridad energética.
- Desarrollan la industria nacional.
- Son económicas y ahorran divisas.
- Mejoran la calidad de vida de la población.
- Promueven el desarrollo regional de las economías y generan empleo.
- Mitigan el cambio climático.

Existen dos modelos de generación de electricidad, complementarios.

1) Generación de centrales convencionales: Se tratan de proyectos que en general, se encuentra lejos de la demanda eléctrica y

por lo tanto se debe conectar a una red de transmisión de alto voltaje o construir una, para lo cual deben realizarse importantes inversiones, la planta generadora y la línea de alto voltaje para transportarla, además, cualquier proyecto para generar energía eléctrica convencional - usinas nucleares, represas hidroeléctricas; usinas térmicas entre otras- requieren de un tiempo prolongado de construcción, de 8 a 12 años, sus líneas de transporte sufren pérdidas de energía durante su trayecto y son contaminantes.

2) Generación Distribuida –GD: Son proyectos que se ubican cerca de la demanda y el consumo y se conectan a la red de distribución para abastecer, tanto el consumo domiciliario, rural, empresas, industrias y parques industriales-También se la identifica como típicamente más pequeña, como la generación renovable, incluidas pequeñas centrales para usuarios, escuelas, barrios, pequeños poblados, etc.

Beneficios de la generación distribuida de fuentes renovables.

1. Técnicos (eficiencia)

- La GD disminuye pérdidas de energía en el transporte, al reducirse la cantidad de energía transmitida a larga distancia.
- De producirse una falla en el sistema de potencia, se podría restablecer el servicio en el menor tiempo posible, debido a que se cuenta con múltiples respaldos. Todo esto se traduce en un aumento de confiabilidad del sistema.

- Las renovables como la solar fotovoltaica, eólica y biomasa, son tecnologías de rápida instalación, modulares con costos decrecientes y rendimientos en aumento.

2. Económicos

- Si bien hoy el costo de las tecnologías renovables para GD aún es alto, al ser los equipos más pequeños y flexibles, de existir una promoción desde el Estado de esta forma de generar energía, los equipos pueden llegar a producirse en escala por parte de la industria, lo que disminuirá su costo considerablemente. Un estudio del desarrollo de las renovables en los últimos 10 años muestra una baja muy importante en sus costos.

- La disminución de las pérdidas por transporte redundará en un ahorro económico, el consumo de combustible se reduce al aumentar la eficiencia del sistema.

3. Ambientales

- La GD abre la puerta al uso masivo de las energías renovables, especialmente solar fotovoltaica, eólica y biomasa. La posibilidad de producir energía mediante estas fuentes renovables reduce drásticamente la emisión de dióxido de carbono, así como también lo hace el uso eficiente de la energía eléctrica en los procesos de cogeneración.

4. Sociales

- En países menos desarrollados la GD permite satisfacer rápidamente y con eficacia la creciente demanda. Al contrario de la generación tradicional, la GD puede suministrar

energía casi inmediatamente, o bien donde ésta se necesita urgentemente o en regiones remotas. Ningún proyecto de energía renovable puede insumir más de 3 años.

- La GD es un modelo que se adapta a las condiciones locales y sobre todo puede gestionarse y reeditar en beneficios económicos directos a la sociedad.

- La GD puede hacer de la producción de la energía un asunto de toda la sociedad y redistribuir los grandes ingresos de la industria eléctrica, promoviendo la igualdad social. La oportunidad de que los consumidores se vuelvan productores, provocará un cambio de paradigma en el sistema social. La toma de decisión se trasladará a grupos sociales más amplios convirtiendo todo el proceso de la producción de energía, en más transparente, distributivo y democrático.

- La Generación Distribuida favorece el desarrollo local y por ende, el desarrollo regional.

Si consideramos inversiones y tiempos necesarios para el desarrollo de grandes proyectos y el impedimento de no contar con el transporte de energía suficiente, resulta una buena política la Generación Distribuida, aprovechando el potencial de recursos renovables, en especial el solar y el eólico.

Los gobiernos nacional, provinciales y municipales, deben prestar atención a las posibilidades que ofrece la Generación Distribuida, que por tratarse de pequeños proyectos, su producción puede incorporarse a las líneas de transporte eléctrico existentes además,

por tratarse de costos bajos, resulta posible para gobiernos, cooperativas, industrias y vecinos.

Energías renovables y cooperativas

En el país existen 34.000 cooperativas y 4.765 mutuales de las cuales 12.519 y 1.170 respectivamente se encuentran en la Provincia de Buenos Aires, o sea, 36,8% de las cooperativas y el 24,6% de las mutuales.

Más de 600 cooperativas de distribución de energía eléctrica prestan servicio en el país a cerca del 16% de los usuarios, de los cuales el 63% vive en zonas rurales (FEDECOBA). Las provincias de Buenos Aires-242- Córdoba,-unas 200 -Santa Fe-90 cooperativas-son los territorios donde más fuerte es su presencia.

Por ejemplo, en el mercado eléctrico de la provincia de Buenos Aires el 57% del servicio eléctrico es atendido por las empresas distribuidoras de Energía (EDEA S.A.-EDEN S.A.-EDES S.A.), el 43% restante de la electricidad -y en menor proporción el gas y otros servicios- son distribuidos por 241 Cooperativas y 1 Sociedad de Economía Mixta.

Otro dato no menor es que las cooperativas eléctricas concentran más del 70% de los empleados del sector contribuyendo a la generación de empleo en las localidades bonaerenses.

Con 242, la provincia de Buenos Aires dispone de red de cooperativas eléctricas, con condiciones favorables para la ejecución de proyectos de energías renovables, sobre

todo, eólicos, biomasa, solar, entre otros. Algunos proyectos están en ejecución, otros han participado de Renovar 1 y 1.5. Se puede decir que con el correr de los años y a pesar de los diferentes procesos y transformaciones que atravesaron el escenario energético nacional y provincial, las cooperativas eléctricas -sobre todo aquellas ubicadas en la provincia de Buenos Aires donde tienen una fuerte presencia- han logrado conservar un rol activo en los procesos de electrificación ampliando sus horizontes de acción, involucrándose en proyectos de generación a partir de fuentes renovables.

La economía social es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y el sector eléctrico es clave para la incorporación de las nuevas fuentes de energías renovables, tanto para incrementar la oferta eléctrica, como las inversiones y para que las cooperativas vuelvan a generar electricidad, que fue la lucha de tantos ciudadanos visionarios comprometidos con el desarrollo local y regional. Por otro lado, existen oportunidades que están dadas por las diferencias significativas de las cooperativas en su forma de gestionar, en la forma de relacionarse con sus miembros y de concebir sus servicios. Esta diferencia a favor de las cooperativas tiene un valor agregado en relación a las empresas convencionales, incluso puede aparecer como una ventaja competitiva, que permite la conformación de equipos de consejeros, funcionarios y empleados comprometidos con resultados tangibles e intangibles que son apropiados por todos los participantes.

FACE ha incentivado propuestas de genera-

ción de energía que contemplen los intereses de las cooperativas y que al mismo tiempo preserven el medio ambiente. Acorde con este desafío, durante el año 2007, la federación lanzó el programa de Generación Eléctrica de Cooperativas Integradas (GECI), el cual tiene por objeto desarrollar centrales de generación de energía eléctrica que posibiliten el abastecimiento de los importantes incrementos de demanda de energía eléctrica con la utilización preferencial de recursos energéticos regionales, renovables y no contaminantes. Así, mediante esta iniciativa se busca conformar un grupo de cooperativas que con su compromiso y esfuerzo emprendan la tarea de retomar la actividad de generación de energía eléctrica en forma mancomunada y solidaria utilizando las potencialidades energéticas de cada región.

La cátedra Sur-Sur, creada en el ámbito del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que preside Bernardo Kliskberg, coordina Hugo Varsky y cuyo Consejo Académico integro, tiene como objetivo organizar actividades que aporten al desarrollo del Sur, contiene una amplia agenda que incluye temas como Océano, ambiente, energía y en particular, el de Energías Renovables.

Para el caso de la energía eólica, Argentina es el primer país de Latinoamérica que cuenta con la tecnología y los recursos humanos que se necesitan para llevar a cabo la construcción de molinos alguna empresa y otras de partes de los molinos, a través de empresas nacionales fabricantes de alta tecnología, como son IMPSA Wind, NRG Patagonia e INVAP.

En esta línea de trabajo se inscribe "Desarrollos Eco-Energéticos SRL" que tengo el honor de integrar y que intentamos advertir, junto a otros sensibilizadores, de las posibilidades del sector, pero además gestionar, dedicarnos a la elaboración y ejecución de proyectos de energías renovables, siendo la prioridad que se ha impuesto, jerarquizar la alianza con la Economía Social para la concreción de proyectos de energía distribuida. Se trata de ayudar a resolver un problema estructural de falta de energía, priorizando el interior del país, generando condiciones para incrementar la oferta energética, estimular las inversiones en energías renovables tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, la generación de nuevos puestos de trabajo y la inversión en proyectos productivos e industriales que aceleren el desarrollo del interior.



Juan José Cavallari

Abogado

Diputado de la Nación m.c (1983/85, 1985/89, 1989/93). Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Presidente de la Comisión de Economía y Desarrollo Regional y miembro del Parlamento Latinoamericano.

Diputado de la Provincia de Buenos Aires m.c. Presidente de la Comisión de Legislación General.

Correo electrónico: *cavallari2007@gmail.com*

LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN CLAVE BINACIONAL: REALIDADES, ESTRATEGIAS Y OPORTUNIDADES*

Juliana Victoria Tomasello y Jorge Cartagena Bidondo

La Fundación Iberoamericana para el Desarrollo Sostenible, tiene en su visión “Convocar a nivel local, nacional e internacional a trabajar en la realización de los objetivos inspirados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible propuesta por la Organización de las Naciones Unidas”.

En este breve artículo, intentaremos plasmar, parte del trabajo realizado por la Fundación, en cuanto al desarrollo fronterizo del MERCOSUR, siendo ésta unas de las principales metas que se propone, dentro del conjunto de tareas y actividades de FIADES, para lo cual su equipo trabaja día a día impulsando y acompañando en los espacios de cooperación y brindando apoyo al fortalecimiento de las organizaciones que se encuentran en el territorio.

Alianzas

FIADES articula parte de sus actividades con la Cátedra Sur – Sur de la Universidad de Buenos Aires, compartiendo su visión y generando espacios de trabajo comunes, relativos a investigación, capacitación y arti-

culación con los actores representativos en la frontera, a su vez participa en los ámbitos de discusión y de intercambio de ideas, y en la búsqueda de información con el objetivo de producir publicaciones y bases de datos necesarias para la realización de sus objetivos y metas conjuntas.

En el marco de las diversas tareas de asesoramiento y acompañamiento que realiza FIADES en territorios de frontera tomamos la experiencia del trabajo en la frontera Uruguay – Brasil y Argentina - Uruguay, partiendo de la heterogeneidad del territorio y de las tensiones que implica pensar sus estrategias de desarrollo, teniendo como premisa que dichos territorios, cuentan con características propias, lazos familiares, oportunidades laborales, experiencias educativas, entre otros.

Asumiendo las diferentes características de los territorios, se considera de gran relevancia el impulso de actividades de cooperación tratándose de países en vías de desarrollo, más aún cuando se orienten al fortalecimiento de capacidades institucionales,

* Artículo de reflexión.

fomento de la integración regional y la complementariedad productiva.

Se pone de manifiesto la importancia del tema Fronterizo para los distintos niveles de gobierno de los países del MERCOSUR.

La frontera, un espacio con identidad propia

Las zonas de frontera resuelven los temas propios de la cotidianidad, en las mismas se generan normas nuevas, y se impulsa la actualización de otras en base a las dinámicas diferenciadas que forman parte del territorio fronterizo. FIADES, en su rol de actor externo, percibió que el éxito del trabajo en la Frontera está fundamentado en la confianza de los actores públicos y privados, a través del diálogo y el procesamiento de demandas de una agenda dinámica, creativa y en permanente renovación.

El apoyo de FIADES en el territorio está orientado en potenciar los resultados positivos de experiencias pasadas e impulsar la construcción de buenas prácticas locales de coordinación binacional transfronteriza que sirvan como base para la generación de políticas públicas desde el territorio. En ese sentido se recolectó y procesó información sobre las zonas de frontera y se detectó un grupo de demandas y oportunidades que propician el desarrollo de iniciativas en el área de salud, patrimonio histórico cultural, fortalecimiento institucional local, infraestructura, integración productiva, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida

de la comunidad de la frontera.

El territorio cuenta con infinidad de necesidades, pero también de posibilidades de desarrollo en infraestructura, encadenamiento productivo, coordinación de políticas públicas, complementariedad en la prestación de servicios de salud, intercambio y trabajo conjunto en educación, movilidad de personas, entre otros.

Logros y desafíos

De esta forma se han puesto en marcha diversos proyectos que generaron una expectativa positiva en los actores involucrados en el territorio, favoreciendo espacios de compromiso con el desarrollo y la promoción de actividades de relevancia para los actores locales, el objetivo ha sido profundizar alianzas con actores vinculados al territorio fronterizo y a las temáticas emergentes. Se crearon espacios alternativos de diálogo, propuestas y planteo de dificultades. Se impulsaron ámbitos de articulación y fortalecimiento de vínculos entre las distintas instituciones de ambos lados de la frontera. Se realizaron actividades de mapeo, capacitación y trabajo en territorio. Se fomentó la creación de capacidades que tienen potencialidad de continuidad más allá de proyectos específicos.

Se implementaron acciones de apoyo al sector de la salud, turismo, empleo, seguridad entre otros, diseñando diversos cursos de capacitación que implican un gran desafío tanto en la elaboración de los contenidos,

como en la identificación de los perfiles de los participantes, en la difusión y convocatoria al público destinatario. Se generó y fortaleció una visión compartida de las problemáticas, desafíos y potencialidades de los espacios fronterizos, siendo este un ámbito en construcción permanente.

Es importante destacar que existen mapeos y estudios realizados en base a relevamientos que se efectuaron en diversas zonas de frontera, como es el caso de las fronteras: Salto – Concordia, Paysandú – Colón, y en la triple frontera de Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí. De esos mapeos surgieron gran cantidad de documentos y trabajos que han constituido la base para el surgimiento de las oportunidades de cooperación binacional y regional, y para el desarrollo de los proyectos que se realizan actualmente en Rivera y Santana do Livramento.

Parte de la labor realizada durante más de diez años en las distintas franjas de frontera, estuvo orientada a conocer y reconocer ámbitos de trabajo comunes y actividades compartidas, como es el caso de acciones y eventos relacionados a la cultura (a modo de ejemplo: carnaval, museos, fiestas populares).

Actualmente, FIADES se encuentra trabajando en un proyecto específico en la Frontera Santana do Livramento (Brasil), Rivera (Uruguay), ambas ciudades conforman un solo espacio, de cerca de 200.000 habitantes, que transitan permanentemente de ambos lados de la frontera, como parte de su vida

cotidiana, de esa forma realizan todo tipo de actividades, laborales, deportivas, recreativas, etc.

El proyecto mencionado, tiene el propósito de apoyar en la gestión de residuos sólidos urbanos y en la conformación de una Agenda Urbana Binacional. En conjunto con esa tarea, se está organizando un Congreso Binacional, que tiene, entre sus ejes principales el de la seguridad en la frontera, teniendo en su temario algunos de los siguientes puntos: seguridad regional y seguridad multidimensional, migraciones forzadas y trata de personas, control de fronteras, cruce documentado e indocumentado, expresiones materiales de la seguridad en las fronteras (cárceles y centro de detención), deshumanización de las fronteras y respuesta democrática al terrorismo e inseguridad, las fronteras dentro del estado nación, entre otros. A su vez, se trabajará sobre el eje Educación Binacional (con foco en Carreras Terciarias) y Desarrollo Económico, haciendo hincapié en las oportunidades de proyectos productivos conjuntos, generación de empleo y desarrollo del turismo.

De esta manera, se intenta dar visibilidad a las problemáticas actuales de la frontera, analizando y compartiendo experiencias entre los actores públicos y privados, creando un espacio de diálogo con el objetivo de generar nuevas herramientas ante estas temáticas que se consideran fundamentales para abordar.

El objetivo final del trabajo realizado durante todos estos años es la mejora en la calidad de vida de las comunidades de frontera, propiciando el establecimiento de marcos jurídicos que faciliten la vida cotidiana de las personas que habitan esta zona, y que fortalezcan la institucionalidad necesaria para dar continuidad a las iniciativas que se plantean. Se requiere para ello generar espacios propios de institucionalidad fronteriza.

Los habitantes de la frontera realizan de manera natural y espontánea, gran cantidad de actividades en conjunto, si bien existe un alto grado de informalidad, a su vez cuentan con una identidad común y un gran potencial para realizar proyectos que fortalezcan esa identidad.



Juliana Victoria Tomasello

Moreno, Buenos Aires, Argentina

Lic. En Comercio Internacional. Especialista en Economía Social e Integración Regional.

Docente Universitaria en Macroeconomía (UNM).

Consultora en Desarrollo Local y Desarrollo Transfronterizo con participación en diversos proyectos con la Unión Europea.

Correo electrónico: julianavictoriatomasello@gmail.com



Jorge Cartagena Bidondo

San José 1341, Apto. 103, Montevideo, Uruguay.

Asesorías y coordinaciones de Proyectos locales y regionales.

Asesorías en Planificación Estratégica/Plan de Negocios.

Escribano Público (Universidad de la República)

Correo electrónico: jorgecartagena89@gmail.com

INVESTIMENTO ESTRANGEIRO DIRETO NO BRASIL: DISPUTAS GEOPOLÍTICAS E O SÉCULO XXI*

André Isper Rodrigues Barnabé

Pedro Henrique Lins Gryscek

Abstract

This article seeks to clarify how foreign direct investment (FDI) inflows operate in Brazil, especially those that originated in the countries of the BRICS and their relationship with geopolitical and economic global disputes in the two first decades of the 21st century. The concept of BRICS is explained, as well as the Brazilian position within this group. Subsequently, FDI inflows and outflows are studied in the five members of the BRICS, especially in Brazil, also dealing with the country's relative position within Latin America and the Caribbean. The FDI inflows into Brazil are analyzed by country of origin. Finally, reflections are presented on FDI inflows into Brazil at the beginning of the 21st century and the BRICS investment expectations for the coming years.

Keywords: foreign direct investment, FDI, Brazil, BRICS, Latin America and the Caribbean.

Resumo

O presente artigo busca esclarecer como operam os fluxos de investimentos estrangeiros diretos no Brasil, especialmente aqueles originados nos países-membro dos BRICS e qual a sua relação com as disputas geopolíticas e econômicas globais nas duas primeiras décadas do século XXI. Explica-se o conceito de BRICS e como o Brasil se situa dentro desse grupo. Posteriormente, estuda-se os fluxos de entrada e saída de investimento estrangeiro direto nos cinco integrantes do agrupamento internacional, especialmente no Brasil, tratando, também, da posição relativa do país dentro da América Latina e do Caribe. São analisadas entradas de investimento no Brasil por país de origem. Ao fim, apresenta-se reflexões sobre o investimento estrangeiro direto no Brasil no início do século XXI e as expectativas de investimentos dos BRICS para os próximos anos.

Palavras-chave: investimento estrangeiro direto, IED, Brasil, BRICS, América Latina e Caribe.

* Artigo de reflexão.

1. Introdução

Com a dissolução da União das Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), no início da década de 1990, o mundo testemunhou o fim da ordem bipolar e a ascensão da globalização sob paradigma neoliberal, tendo os Estados Unidos da América (EUA) como seu principal patrocinador.

Para os países da América Latina, como o Brasil, foram feitas recomendações específicas, no contexto do denominado Consenso de Washington: um receituário para o desenvolvimento por meio da adoção de práticas neoliberais. Na academia, chegou-se a anunciar o fim da história (Fukuyama, 1992), propagando-se a ideia de que a democracia liberal ocidental seria o modelo final, ideal e acabado para o desenvolvimento da humanidade.

Do ponto de vista geopolítico, a ordem bipolar fora, aparentemente, substituída por uma pax americana, com os EUA se consolidando como única superpotência global ao fim do século XX. Nesse contexto, o histórico interesse geopolítico norte-americano na América Latina não arrefeceu; pelo contrário, a presença militar norte-americana em tais países manteve-se relevante (Vine, 2021; Lindsay-Poland, 2009).

Não obstante, com a virada do século, observou-se mudanças na ordem mundial até então aparentemente monopolar. Os ataques de 9 de setembro de 2001 inauguraram a guerra ao terror, com seus desdobramen-

tos em duas guerras lideradas pelos EUA: guerra do Afeganistão e da guerra do Iraque, ambas consideradas malsucedidas.

A crise financeira de 2008 apresentou desafios ao capitalismo neoliberal, implicando prejuízos econômicos e sociais duradouros a seus países centrais. Especificamente na América Latina, viu-se a ascensão da denominada onda rosa, a rejeição da Área de Livre-Comércio das Américas (ALCA) e a criação da União de Nações Sul-Americanas (UNASUL) como alternativa de articulação e integração política à influência norte-americana na região. No mesmo período, houve a institucionalização e o fortalecimento dos BRICS, agrupamento de países de mercado emergente formado por Brasil, Rússia, Índia, China e, posteriormente, também a África do Sul.

Já na segunda década do século XXI, observou-se a consolidação da China como potência global, rivalizando com os EUA em algumas frentes. Ambos os países passaram a disputar entre si a primazia econômica, militar e tecnológica. Do ponto de vista bilateral, durante o governo Donald Trump, China e Estados Unidos entraram em uma “guerra comercial”, que perdura até hoje. Do ponto de vista geopolítico, também se viu o aprofundamento de disputas regionais em desafio à ordem monopolar. É o caso do conflito corrente entre Rússia e Ucrânia, iniciado em 2014 com a anexação da Crimeia pela Rússia, cujo desdobramento mais recente foi a invasão do território ucraniano, iniciado pela Rússia em 24 de fevereiro de 2022, sem

embargo dos diversos alertas diplomáticos dissuasivos do Ocidente, sob liderança dos EUA. A China prega a paz, mas sabe-se que, além de uma crescente aliança com os russos, a potência oriental tem interesse em saber como o mundo reagiria a uma invasão chinesa da ilha de Taiwan, reconhecida quase universalmente como parte do território chinês de direito, mas, na prática, com muitas características de Estado independente, inclusive forças de defesa próprias.

Ademais, a interdependência da economia mundial, especialmente da produção chinesa e de outros países da Ásia Oriental e do Sudeste Asiático, ganhou concretude com a crise da pandemia da Covid-19, quando a paralisação das fábricas em razão de sucessivos lockdowns levaram à escassez de produtos importantes em diversos países mundo afora, especialmente eletrônicos e outros equipamentos intensivos em tecnologia. A crise dos semicondutores, ou a global chip shortage, por exemplo, afetaram definitivamente a cadeia de produção de diversas indústrias e deve perdurar pelos próximos anos como consequência da pandemia, de um lado, e da guerra comercial sino-americana, de outro (Lau, 2019).

Nesse contexto é que se propõe a presente investigação. Nossa hipótese é que as mudanças na ordem monopolar referidas acima implicaram também mudanças nos fluxos de capitais de longo para o Brasil nas últimas duas décadas, como uma das consequências entre os novos atores da geopolítica global. Como membro dos BRICS e

maior economia da América Latina, entendemos que o Brasil é uma boa referência para avaliar tais mudanças não só no contexto latino-americano, mas para países do Sul Global como um todo.

Note-se desde logo que, apesar da proximidade geográfica aos EUA, a porção latina do continente americano vem sendo palco de disputa por influência política e econômica entre EUA e China, com a relevância do país asiático crescendo nas últimas décadas, especialmente no aspecto econômico, uma vez que já se tornou o maior parceiro comercial de diversos estados na região.

Igualmente, no mesmo período, viu-se um aumento de 44% do comércio entre a Rússia e os países latino-americanos, sendo Brasil, Argentina, México, Chile e Colômbia seus principais parceiros na região (McBride, 2015, p. 4). A crise da pandemia e a diplomacia da vacina também relevam disputas pela influência na região, especialmente entre Estados Unidos (Pfizer-BioNTech, Johnson&Johnson, Moderna), Suécia e Reino Unido (Oxford-AstraZeneca), Rússia (Sputnik V), China (Sinovac-Coronavac, Sinopharm) e Índia (Bharat-Biotech), conforme publicados pela UNESCO (Vélez, 2021).

Para responder a essas questões, propõe-se, inicialmente, a identificação dos BRICS e o papel do Brasil nesse agrupamento de países que vem desafiando a hegemonia dos EUA e da Europa Ocidental na economia global. Em seguida, fez-se a análise de dados de fluxo de IED no Brasil nos últimos vinte anos, bus-

cando identificar eventuais mudanças na origem desses capitais.

As conclusões decorrentes da análise de dados serão discutidas à luz das mudanças geopolíticas do século XXI, especialmente do papel dos BRICS no cenário econômico global e, particularmente, na América Latina, região na qual a importância brasileira e que vem sendo palco de disputas econômicas cada vez mais acirradas, como ficará demonstrado.

2. No que consiste(m) o(s) BRICS?

O acrônimo inglês BRICs foi formulado pelo economista-chefe do Goldman Sachs, Jim O'Neill, no contexto de estudo sobre economia global (2001). A expressão acabou bastante difundida nos meios acadêmico, empresarial, financeiro e de comunicação.

O ano de 2006 trouxe o início da institucionalização do BRICs nas relações exteriores de Brasil ("B"), Rússia ("R"), Índia ("I") e China ("C"), articulados dentro de um mecanismo. As discussões decisivas se deram no âmbito de Reunião de Ministros das Relações Exteriores dos quatro países, à margem da Assembleia Geral das Nações Unidas, em 23 de setembro daquele ano. A partir desse marco, os países passaram a trabalhar coletivamente, ainda que em um agrupamento de caráter essencialmente informal, sem as

características de uma organização internacional. Trata-se de mecanismo para o diálogo, identificação de convergências e concertação dos membros em relação a diversos temas e, mais relevante para o escopo do presente, para a ampliação de contatos e cooperação em setores específicos.

Desde 2009, com a Cúpula de Ecaterimburgo, os Chefes de Estado (ou Governo) participam das Cúpulas, anuais, desde então, com revezamento dos países em sediar os encontros. Em 2011, a África do Sul ("S", inicial de South Africa) ingressou no grupo, que passou a ser conhecido como BRICS.

O mecanismo teve grande importância, desde seus primeiros anos, como espaço de concertação dos países, que passaram a exercer maior influência sobre temas da agenda global, inclusive econômico-financeiros. Cresceu a identificação e o desenvolvimento de projetos conjuntos entre os países (mas não apenas entre eles) em setores diversos, como energia, agricultura e tecnologia.

Há, também, importante interação entre as áreas econômicas dos governos de seus integrantes, o que facilita o fluxo de investimentos e harmonização econômica entre os países. Isso ocorre também com outras áreas, como a Judiciária e a de Segurança. A China tem a maior economia entre os membros e, também é a maior investidora nas outras nações.² Mas isso não exclui a rele-

² O PIB da República Popular da China alcançou US\$ 14,72 trilhões, em 2020. Trata-se do segundo maior valor entre todos os Estados, atrás apenas do norte-americano. Para efeitos de comparação, o PIB da Índia foi de US\$ 2,62 trilhões, o da Rússia de US\$ 1,48 trilhão, o do Brasil de US\$ 1,44 trilhão e o da África do Sul de US\$ 301,9 bilhões.

vância das outras economias enquanto investidoras, como se verá adiante.

Ainda, vale citar a iniciativa do Novo Banco de Desenvolvimento (ou New Development Bank, como é mais conhecido), um banco de desenvolvimento multilateral operado por Estados que compõem os BRICS, cuja sede fica em Xangai, na China. O banco visa a promover maior cooperação financeira e desenvolvimento dos cinco mercados sócios, mas, também, financiar projetos de infraestrutura e desenvolvimento em países emergentes e de menor desenvolvimento relativo.³ O banco possui projetos aprovados nos outros quatro países dos BRICS, em áreas como transportes, suprimento de água, desenvolvimento urbano, energia, entre outros.⁴

2.1. O Brasil dentro dos BRICS

O Brasil conta com a terceira maior população,⁵ o terceiro maior território⁶ e a quarta maior economia,⁷ entre os integrantes dos

BRICS. É o único Estado-membro localizado inteiramente no hemisfério ocidental e no continente americano, onde pode atuar não apenas como receptor direto de investimentos dos outros membros, mas, também, como uma espécie de entreposto para economias vizinhas (especialmente da América do Sul).

A partir da década de 2010, pode ser observado significativo incremento nos investimentos chineses no Brasil, muitas vezes realizados a partir de subsidiárias de empresas chinesas sediadas em outros países, especialmente Estados europeus com tributação mais favorecidas, a exemplo de Luxemburgo, Chipre ou Liechtenstein, e em Hong Kong, parte de seu território desde 1997. Na verdade, os últimos dois decênios viram a China se tornar a maior parceira comercial do Brasil⁸ e, também, uma das maiores investidoras em sua economia.

É natural que a China, que conta com o segundo maior PIB do mundo (primeiro, em poder de paridade de compra),⁹ seja, dentre

³ A instituição conta com página oficial na internet em www.ndb.int, em inglês. Acesso em 14 de setembro de 2022.

⁴ Para acesso online a uma lista completa de projetos aprovados, propostos e de assistência técnica, disponível a página <https://www.ndb.int/projects/list-of-all-projects/>, em inglês. Acesso em 14 de setembro de 2022.

⁵ Informações, para o ano de 2021, disponíveis online em https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?most_recent_value_desc=true, em inglês. Acesso em 26 de outubro de 2022.

⁶ Informações disponíveis em <https://www.worldometers.info/geography/largest-countries-in-the-world/>, em inglês. Acesso em 26 de outubro de 2022.

⁷ Informações, para o ano de 2021, disponíveis online em https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?most_recent_value_desc=true, em inglês. Acesso em 26 de outubro de 2022. Com a crise entre a Rússia e a Ucrânia, é provável que o Brasil volte ao terceiro posto em 2022 ou 2023.

⁸ Hoje, a República Popular da China segue nessa posição. O fluxo de comércio entre os dois países, em 2021, foi de US\$ 135,5588 bilhões de dólares, com superávit de 40,257 bilhões de dólares para o Brasil. Informações disponíveis online em <http://comexstat.mdic.gov.br/pt/comex-vis>, em português. Acesso em 26 de outubro de 2022.

⁹ Informações disponíveis online em https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.PP.CD?most_recent_value_desc=true, em inglês. Acesso em 26 de outubro de 2022.

os membros dos BRICS, aquele que mais investe no país. Outros fatores contribuem para esse fenômeno: existe complementaridade entre as economias, com a China necessitando de produtos agrícolas e minerais brasileiros como insumos para sua crescente economia e, também, vendo no Brasil um destino importante para seus produtos e investimentos (inclusive visando à América Latina, como um todo), especialmente nas áreas de infraestrutura e comunicações.

A falta de grandes rivalidades históricas, como aquelas existentes entre China e Índia e entre China e Rússia, e a necessidade brasileira de melhorar a infraestrutura do país – o que interessa aos chineses, por absorver investimentos e facilitar o já significativo fluxo comercial entre as duas nações – são outros fatores que contribuem para o maior fluxo comercial e de investimentos entre os dois países.

Mas os BRICS não se resumem à China. Também Índia, com sua economia em acelerado crescimento, grande população e mercado interno e sede de grandes conglomerados como a ArcelorMittal e a Tata; a Rússia, com foco em infraestrutura e a África do Sul, que teve participação importante nas privatizações de operações de aeroportos brasileiros, como o de Guarulhos-Cumbica,¹⁰ buscam oportunidades de investimentos no Brasil.

Também o Brasil vem buscado, por meio de suas empresas, diversificar o destino de seus investimentos no exterior, nos últimos anos, não se limitando à vizinhança imediata, mas, também se aproveitando de sua posição como potência regional e emergente (o que é simbolizado por sua participação nos BRICS), aumentando globalmente sua influência econômica e política.

3. IED nos BRICS

Define-se investimento Estrangeiro Direto (IED) quando o investidor de economia estrangeira detém 10% ou mais do capital votante de uma empresa ou fundo de investimento no país (OCDE, 2008, p. 17). A relação pode ocorrer de forma direta, quando o investidor estrangeiro detém 10% do capital votante da empresa investida, ou indireta, quando o investidor estrangeiro utiliza uma empresa subsidiária ou controlada sediada em outro país para o investimento (Banco Central do Brasil, 2021, p. 39). Esse esclarecimento é importante visto que, muitas vezes, a procedência imediata do investimento não determina, de fato, sua origem.

Os dados da Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento (UNCTAD, 2022) revelam que, em 2021, os países dos BRICS receberam US\$ 355 bilhões de IED, o que equivale a 22% do total do mundo (**Figura 1**). No mesmo período, corporações

¹⁰ A participação da Airports Company South Africa (ACSA), de 20%, na concessionária GRU Airport estava em processo de venda para a INVEPAR, que é a controladora da concessionária, desde julho de 2021. A aquisição não foi efetivada. Informação de 12/08/2022, disponível online, em português, em <http://ri.gru.com.br/informacoes-aos-investidores/comunicados-e-fatos-relevantes/>, acesso em 26 de outubro de 2022.

dos BRICS foram responsáveis pela realização de US\$ 245 bilhões de IED fora de seus países de origem, ou 14% do total (**Figura 2**).

Figura 1. Entradas de IED e participação no total global (BRICS). Fonte: UNCTAD (2022).
Elaboração própria.

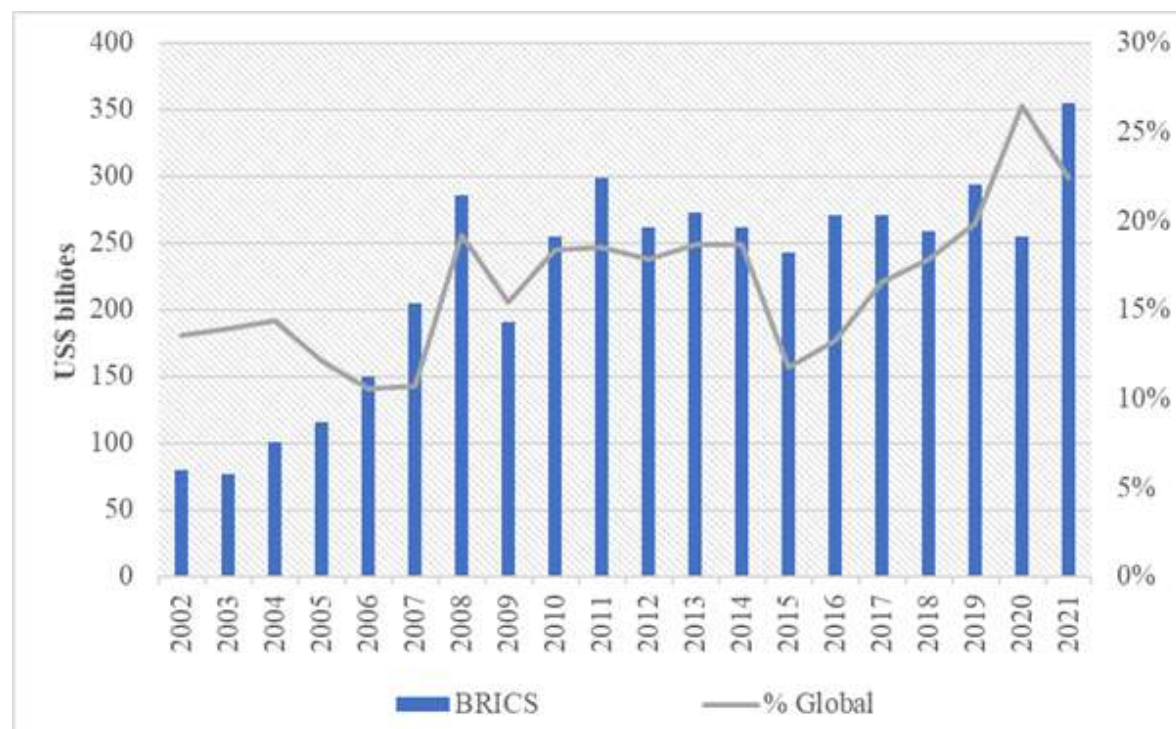
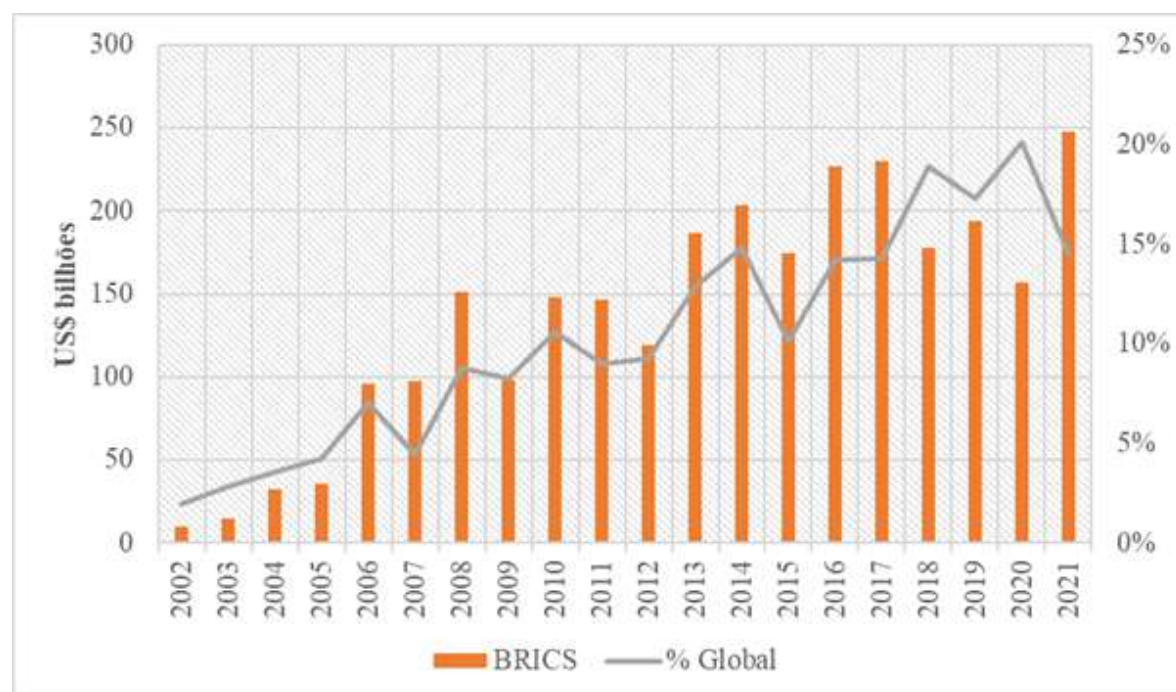


Figura 2. Saídas de IED e participação no total global (BRICS). Fonte: UNCTAD (2022).
Elaboração própria.



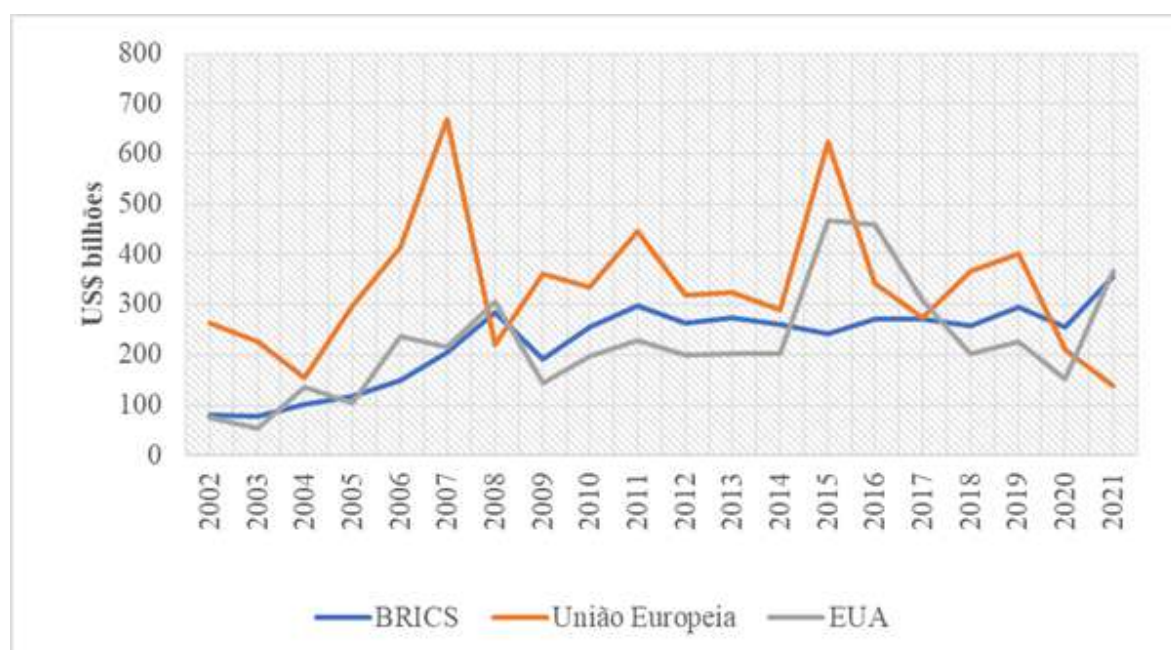
Interessa notar o viés de alta tanto da entrada quanta saída de IED no âmbito dos países dos BRICS nos últimos 20 anos.

Ainda, o cotejo dos fluxos de IED dos BRICS com outros atores do capitalismo global

revelam a relevância do grupo no mundo hoje. Com efeito, em 2021, a entrada de investimentos diretos nos BRICS somente é comparável àquela dos EUA, superando em mais 50% o montante investido em países da União Europeia (**Figura 3**).

Figura 3. Comparação de entradas de IED entre União Europeia, EUA, Japão e BRICS.

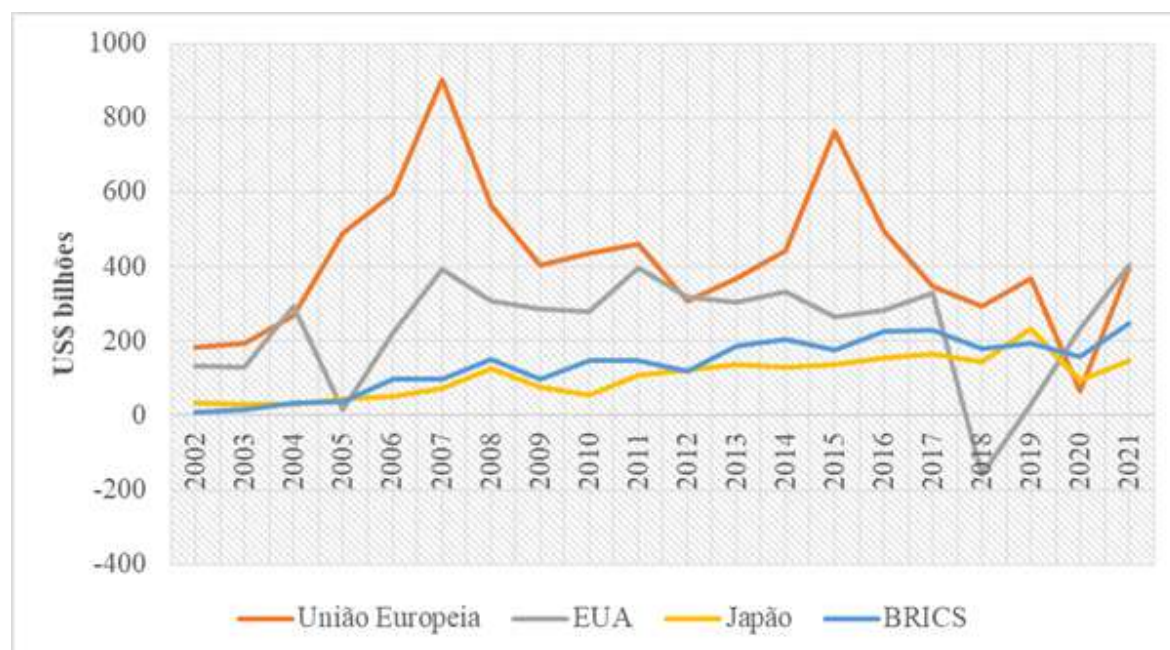
Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.



Quando se observa as saídas de IED, embora seja constante o viés de alta dos BRICS, EUA e os países da União Europeia continuam sendo os maiores investidores globais, com participação expressiva também do Japão (**Figura 4**).

Figura 4. Comparação de saídas de IED entre União Europeia, EUA, Japão e BRICS.

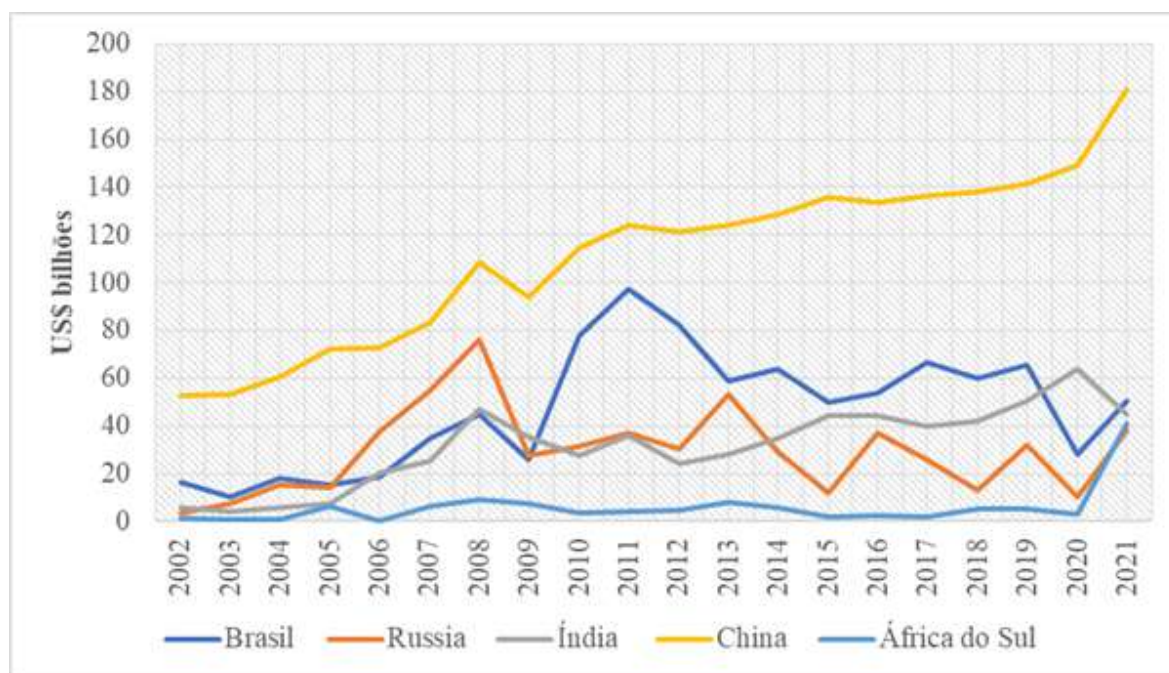
Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.



Assim, pode-se afirmar que dados agregados pelo grupo BRICS confirmam o aumento da importância do grupo tanto como origem quanto destino de investimentos privados. Cumpre avaliar, então, qual a participação de cada membro nesses fluxos de entrada e saída de investimentos.

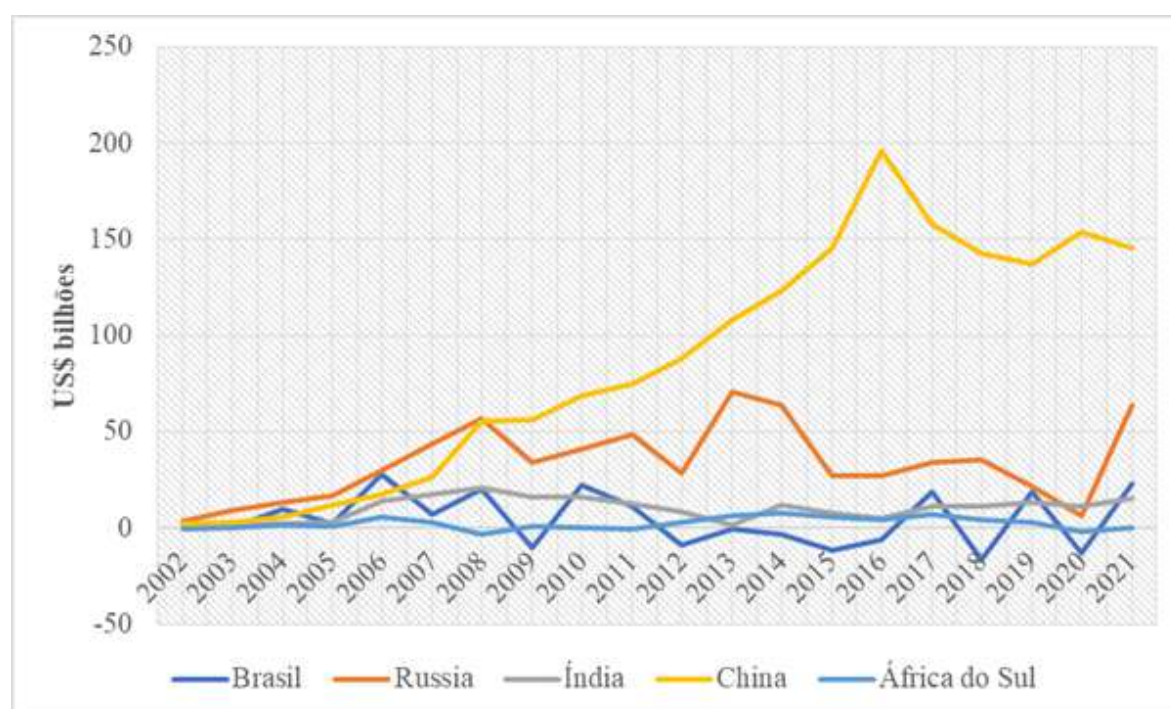
Não é surpresa que a China desponta como principal ator dentro do grupo. Como dito acima, a economia chinesa já a maior economia do mundo em paridade de poder de compra, e a segunda em valores nominais. Ainda, segundo as projeções do Centre for Economics and Business Research, a China superará os EUA em valores nominais em 2028 (Elliot, 2020). No mesmo sentido, observa-se que a China é hoje principal destino de IED do mundo, e o segundo colocado como investidor em outros países (UNCTAD, 2022). Os gráficos abaixo representam a

quebra dos dados de IED entre os BRICS (**Figura 5** e **Figura 6**).

Figura 5. Comparação de entradas de IED (BRICS). Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.

Nota-se que, desde 2009, o Brasil é tem sido consistentemente o segundo maior destino de IED entre os BRICS, exceção feita ao ano de 2020. Já como principais investidores,

atrás da China, desde 2008, tem-se a posição consolidada da Rússia. Os demais países apresentam posições voláteis no que tange ao fluxo de saída de IED.

Figura 6. Comparação de saídas de IED (BRICS). Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.

Para fins do presente artigo, interessa aprofundar especificamente na situação do Brasil, como membro dos BRICS e principal economia da América Latina. Para tanto, no tópico que segue, faremos a análise da posição relativa do Brasil na América Latina e Caribe para, em seguida, analisar mais detidamente a origem dos IED feito no país.

4.1. Posição relativa na América Latina e Caribe

Em 2021, a América Latina e o Caribe receberam US\$ 134 bilhões de IED, o que equivale a 8% do fluxo mundial (**Figura 7**). Já suas empresas investiram apenas 2% do volume total de saídas de IED do mundo (**Figura 8**).

4. IED no Brasil

Figura 7. Entradas de IED na América Latina e Caribe – exceto paraísos fiscais

Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.

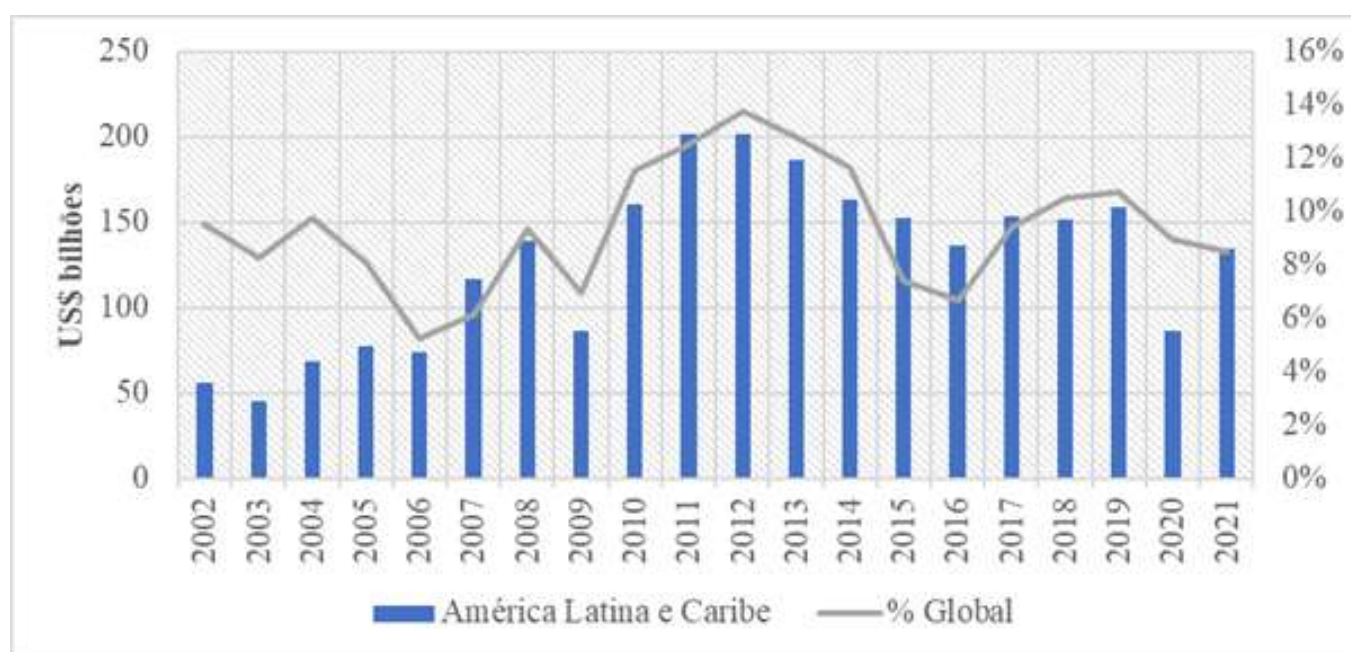
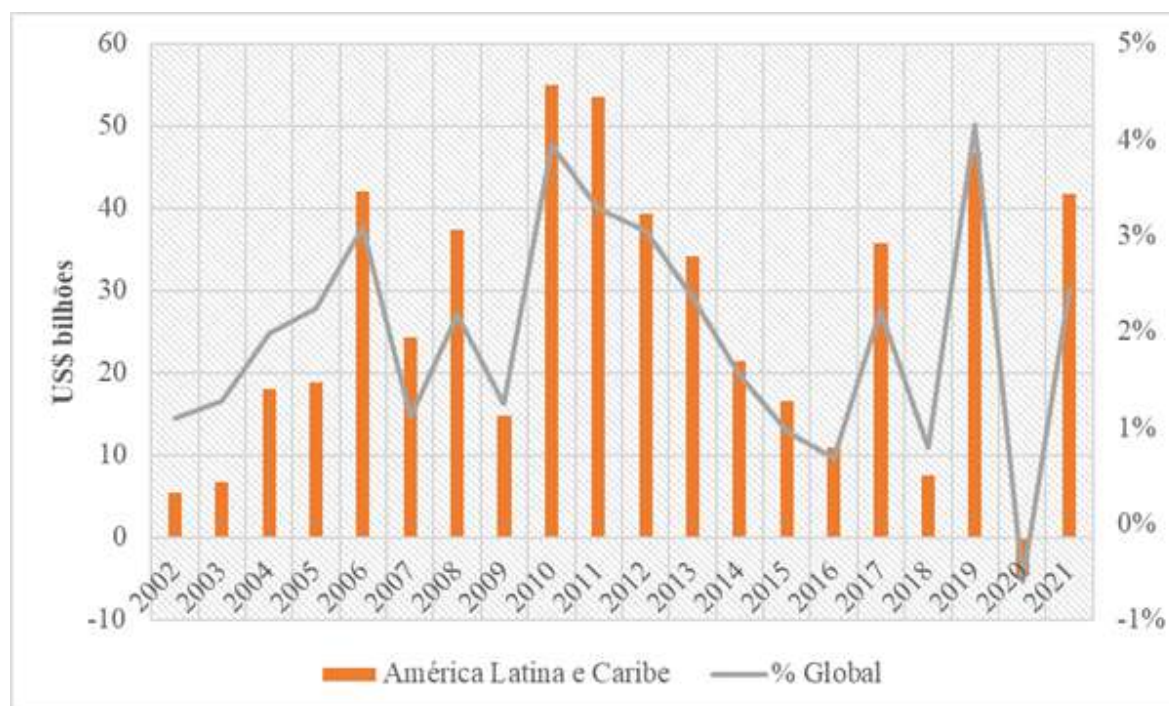


Figura 8. Saídas de IED na América Latina e Caribe – exceto paraísos fiscais

Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.

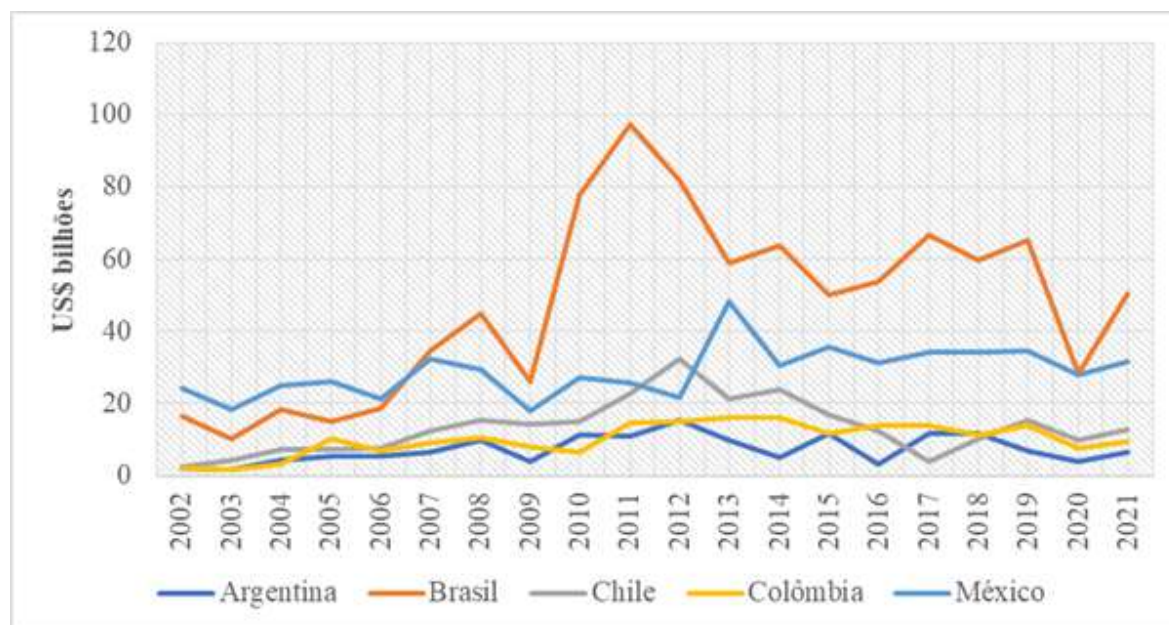


As cinco maiores economias da América Latina e do Caribe (Brasil, México, Chile, Colômbia e Argentina) receberam, juntas, em 2021, 82% de todo fluxo de IED para a região (**Figura 9**). O Brasil foi o principal des-

tino de tais recursos (US\$ 50,3 bilhões, ou 37%), seguido por México (US\$ 31,6 bilhões, ou 24%), Chile (US\$ 12,7 bilhões, ou 9%), Colômbia (US\$ 9,4 bilhões ou 7%) e Argentina (US\$ 6,5 bilhões, 5%).

Figura 9: Entradas de IED nas maiores economias da América Latina e Caribe

Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.

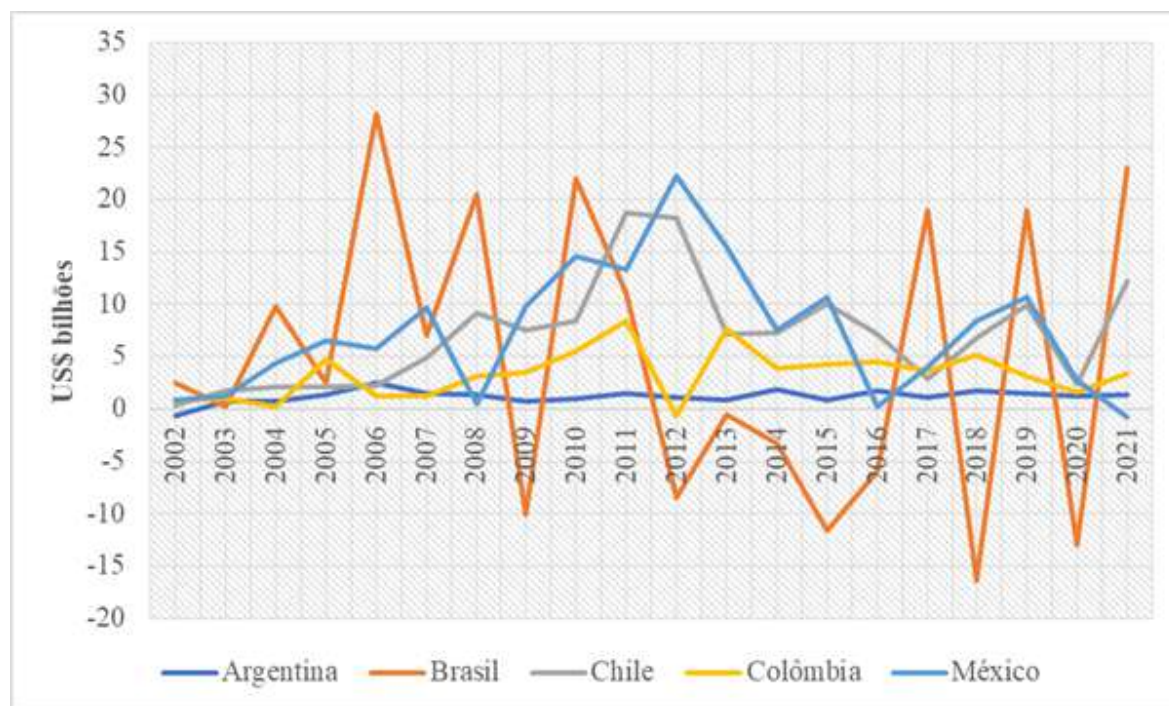


Examinando-se o fluxo dos últimos 20 anos, vê-se que, desde 2007, o Brasil se consolidou como o principal destino de IED na região. Apenas em 2020, ano de início da pandemia da Covid-19, o México teve fluxo de IED semelhante ao Brasil. Nos demais anos, o México se manteve como segundo principal destino, à exceção de 2012, quando essa posição foi ocupada pelo Chile.

Já os investimentos desses países no exterior, cumpre notar, são bastante voláteis (**Figura 10**). De todo modo, em 2021, o Brasil foi o principal exportador de investimentos da região (US\$ 23 bilhões, ou 55%), seguido por Chile (US\$ 12,2 bilhões, ou 29%) e Colômbia (US\$ 3,3 bilhões, ou 8%).

Figura 10. Saídas de IED nas maiores economias da América Latina e Caribe.

Fonte: UNCTAD (2022). Elaboração própria.



Quando analisamos o estoque de IED sobre o PIB no Brasil, vê-se que os investimentos estrangeiros estão se tornando cada vez mais importantes para economia brasileira. Com efeito, em 1995, a participação de IED no capital de empresas no Brasil era de 6,1%. Já em 2020, essa participação alcançou expressivos 36,4% (Banco Central do Brasil, 2021).

É fato que houve considerável apreciação do dólar frente ao real durante esse quarto de século, com a moeda brasileira perdendo considerável valor perante a estadunidense, que configura a moeda-forte global. Com isso, o investimento no Brasil se torna mais barato e atraente aos agentes econômicos globais. O próprio gerenciamento macroeconômico chinês, no sentido de não permi-

tir uma excessiva valorização do yuan ou renminbi, opera dessa forma também por tornar o país mais competitivo para investimentos (além de comercialmente), tendo papel fundamental na atual guerra comercial com os EUA.

Em suma, tais esses dados revelam a posição consolidada que o Brasil possui como origem e sobretudo destino de IEDs na América Latina e no Caribe. Cumpre então avaliar a origem dos recursos investidos no Brasil a fim de (i) identificar eventuais mudanças e tendências de fluxos ocorridas nos anos e (ii) correlacioná-las, se o caso, com as mudanças geopolíticas no século XXI.

4.2. Entradas de IED no Brasil

Como dito acima, o IED pode ocorrer de forma direta (investidor estrangeiro detém 10% do capital votante da empresa investida) ou indireta (investidor estrangeiro utiliza uma empresa subsidiária ou controlada

sediada em outro país para o investimento). Para fins desta análise, consideraremos como origem dos recursos a sede do controlador final do investimento, tal como definido pelo Banco Central do Brasil (2021). Assim, expurgamos eventuais distorções decorrentes de países intermediários. Também excluimos investimentos vindos do exterior que têm como origem empresas nacionais. O Banco Central do Brasil não disponibiliza dados consolidados por esse critério para anos anteriores a 2010. Por isso, tal análise considerará apenas os últimos 12 anos.

Os mapas a seguir foram plotados com as entradas de IED no Brasil pelo critério do país do controlador final em 2010 (**Figura 11**), 2013 (**Figura 12**), 2016 (**Figura 13**) e 2019 (**Figura 14**), computando-se países com fluxo de investimentos maiores do que US\$ 100 milhões. Não consideramos o ano de 2020 para evitar eventual influência que as primeiras ondas da pandemia da Covid-19 tiveram na evolução dos investimentos, o que não é foco da presente análise.

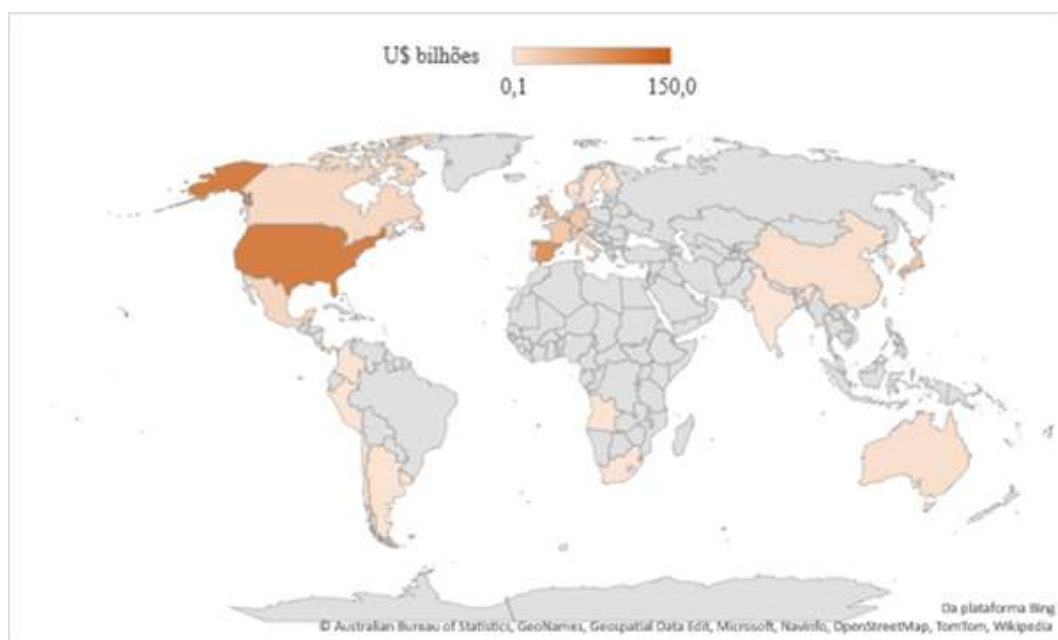


Figura 11. Entradas de IED no Brasil em 2010 - distribuição por país do controlador final, exceto Brasil. Fonte: Banco Central do Brasil (2021). Elaboração própria.

Figura 12. Entradas de IED no Brasil em 2013 - distribuição por país do controlador final, exceto Brasil. Fonte: Banco Central do Brasil (2021). Elaboração própria.

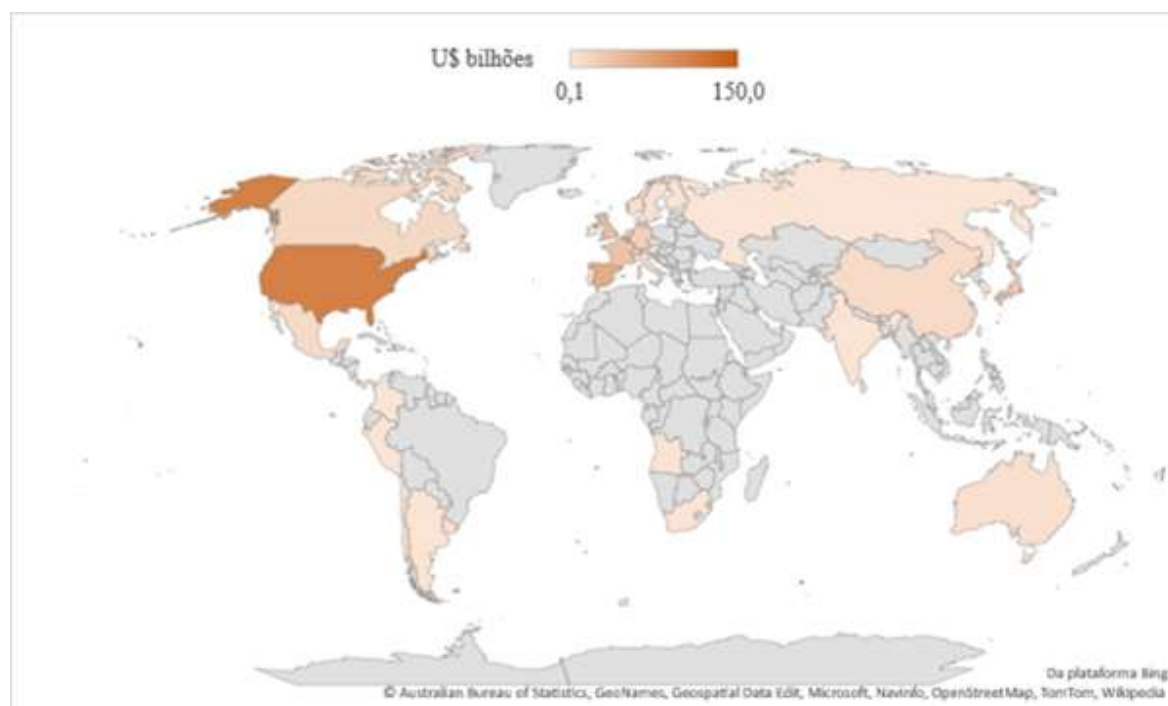


Figura 13. Entradas de IED no Brasil em 2016 - distribuição por país do controlador final, exceto Brasil. Fonte: Banco Central do Brasil (2021). Elaboração própria.

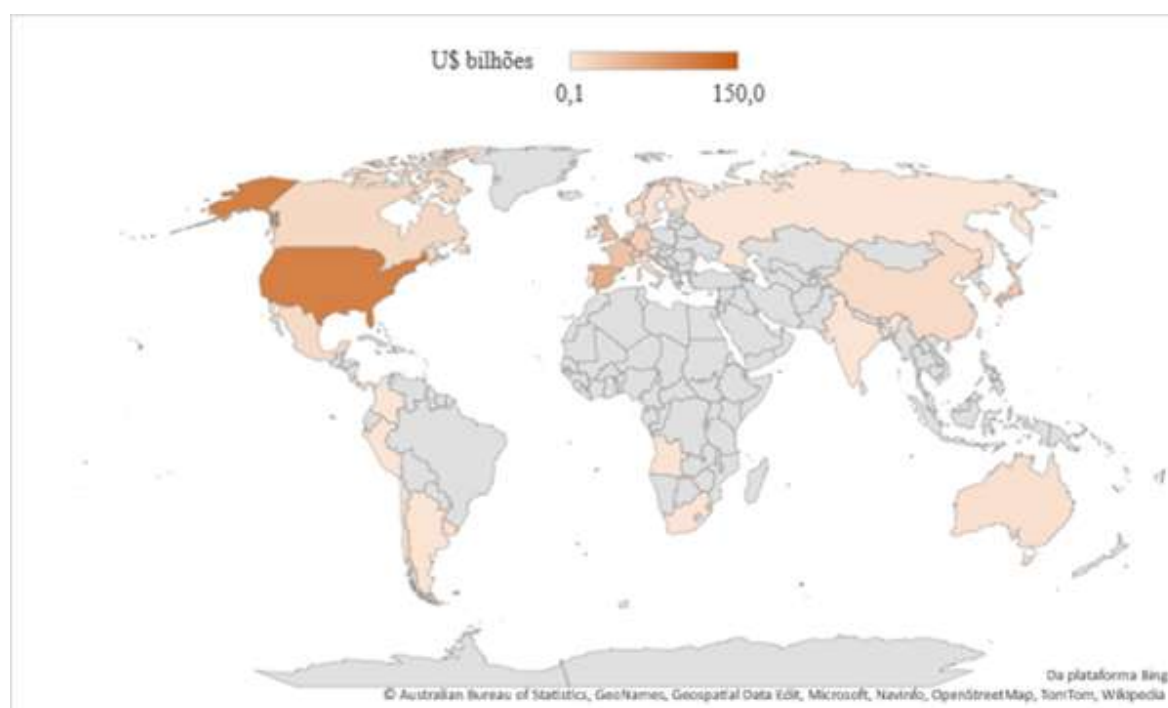
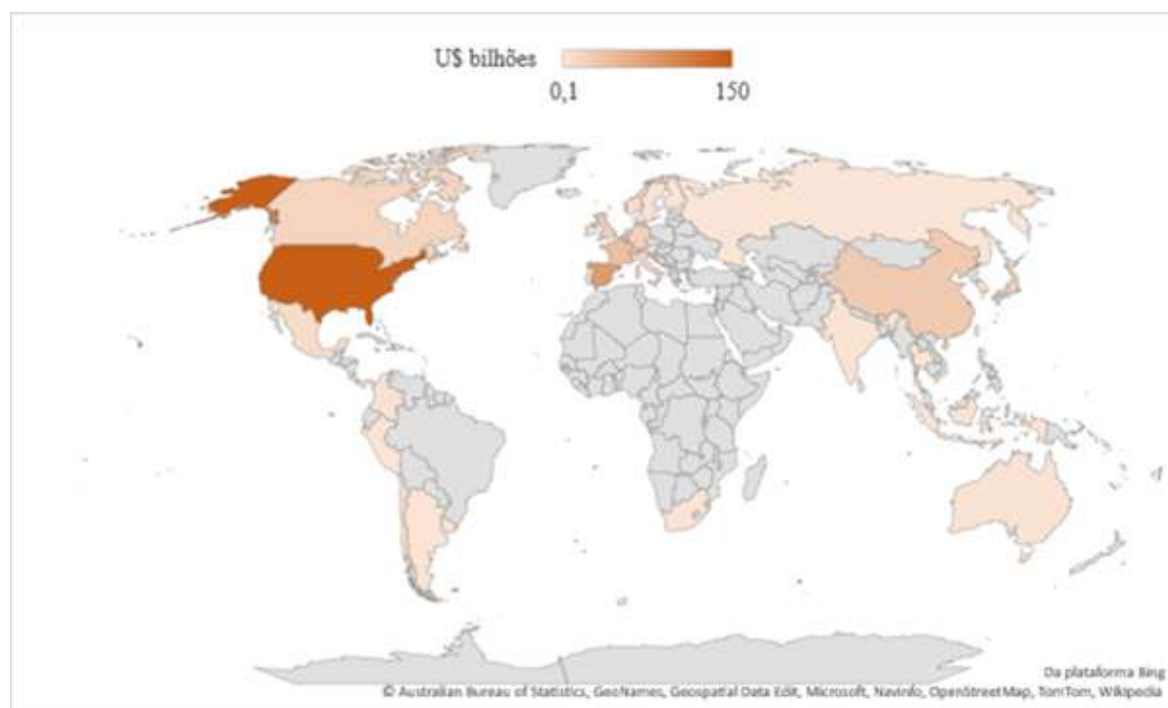


Figura 14. Entradas de IED no Brasil em 2019 - distribuição por país do controlador final, exceto Brasil. Fonte: Banco Central do Brasil (2021). Elaboração própria.



Os dados revelam, em primeiro lugar, a resiliência e importância que os investimentos diretos norte-americanos continuam a ter no Brasil, tanto em termos absolutos (US\$ 109 bilhões em 2010 e US\$ 145 bilhões em 2019) quanto relativos (19% do total em 2010 e 23% do total em 2019) (Banco Central do Brasil, 2021). Trata-se da economia estrangeira que mais investe no Brasil de modo consistente, em toda a série histórica, e isso não mudou. Na verdade, comparando-se 2010 a 2019, viu-se um aumento de 32% das entradas de IED dos EUA.

Importa anotar, igualmente, a manutenção da relevância dos fluxos de IED vindos de economias da Europa Ocidental (especialmente Espanha, Bélgica, França, Suíça, Reino Unido, Holanda e Alemanha) e do Japão. Tais países seguem entre os dez maio-

res investidores estrangeiros no Brasil pelo critério do controlador final. Sem embargo, comparando-se 2010 e 2019, vê-se reduções substanciais de fluxo de investimentos do Reino Unido (-46%), Alemanha (-26%), Japão (-23%), Bélgica (-19%).

Outros atores globais, porém, viram suas empresas investirem mais no Brasil. Entre países considerados desenvolvidos, ainda que com características bastante peculiares, observa-se saltos dos fluxos de IED oriundos da Coreia do Sul (US\$ 1,4 bilhões em 2010 para US\$ 7,1 bilhões em 2019, aumento de 417%) e Cingapura (US\$ 774 milhões em 2010 para US\$ 5,2 bilhões em 2019, aumento de 579%).

Entre países não pertencentes ao Norte Global, o maior destaque é a China, cujos

investimentos saltaram de US\$ 7,9 bilhões em 2010 para US\$ 28,1 bilhões em 2019 (aumento de 257%). Em 2019, as empresas chinesas responderam por expressivos 5% dos fluxos totais de IED no Brasil. Isso coloca a China entre as cinco economias que mais investiram no Brasil em 2019, perdendo apenas para os EUA, Espanha, França e Bélgica.

Igualmente, nota-se a presença, em 2019, de fluxos de investimentos vindos da Índia (US\$ 2 bilhões), Indonésia (US\$ 1,4 bilhões), África do Sul (US\$ 1,2 bilhões) e Tailândia (US\$ 500 milhões), os quais têm se fortalecido na última década. Já os investimentos vindos da Rússia têm sido menores e menos consistentes, não ultrapassando US\$ 300 milhões anuais e variando muito ano a ano (Banco Central do Brasil, 2021).

5. Reflexões sobre IED no Brasil e o século XXI

A China nos apresenta a maior história de sucesso econômico e comercial nas duas primeiras décadas do século XX, mantendo expressivo crescimento iniciado já na década de 1980. Se o crescimento Chinês foi impulsionado por considerável volume de investimento estrangeiro, com o tempo, o próprio país asiático passou a ser importante investidor em outros mercados, seja no âmbito dos BRICS, seja em um contexto mais amplo, como mostra a Iniciativa do Cinturão e Rota, erroneamente denominada “Nova Rota da Seda” (Yiwei, 2016).

Os outros países membros dos BRICS também tiveram crescimento econômico – ainda que inconstante e desigual – nas últimas décadas. Isso também se reflete no âmbito dos investimentos transnacionais.

O Brasil é, habitualmente, o segundo maior destino de investimentos de capitais privados entre os países dos BRICS e o maior destino dentro da região da América Latina e do Caribe, fruto de sua posição geográfica privilegiada e sua pujança econômica, populacional e cultural. A China tem aumentado, paulatinamente, sua participação no mercado de investimentos brasileiro, mas, ao contrário do que acontece com o fluxo comercial, ainda não faz frente aos fluxos de investimentos vindos dos EUA e países da União Europeia, investidores mais tradicionais na economia brasileira. Isso também se reflete nos estoques de IED no país, conforme dados do Banco Central do Brasil (2021). Já os outros países-membro dos BRICS não têm participação relevante, hoje, como investidores na economia nacional.

Quanto ao futuro, as economias mundiais ainda se encontram em fase de reorganização e adaptação após os dois anos de prevalência de pandemia da Covid-19, a qual teve um impacto econômico devastador, para além dos enormes custos humanos e sanitários.

Os países dos BRICS vêm tendo recuperação econômica, com exceção da Rússia, a qual, em conflito na Ucrânia e sob sanções internacionais experimenta, apesar de notável

resiliência, queda em seus índices econômicos.¹¹

A China segue tendo crescimento econômico expressivo, o que também se observa em termos de investimentos externos, apesar da atenção, dada pelo líder Xi Jinping, para o amplo mercado interno do país. Pode-se esperar crescentes influxos de investimentos chineses em direção de países em desenvolvimento e com menor nível de desenvolvimento relativo, como os outros membros dos BRICS. Pelos motivos já apresentados acima, o Brasil configura excelente campo para os capitais chineses, cujo fluxo, para o Brasil e a América Latina, deve seguir aumentando (Santoro, 2019).

A economia indiana também experimenta, nos últimos anos, crescimento bastante vigoroso, entre os mais rápidos na economia global. No entanto, o enorme mercado interno (quase tão grande, em termos populacionais, como o chinês) e o menor nível de desenvolvimento de sua economia possibilitam menores possibilidades de investimento indiano. Conflitos com o vizinho Paquistão também levam o país a priorizar investimento interno e em países vizinhos, além de outros com tradicional presença indiana, como os da África Oriental e a também integrante dos BRICS África do Sul.

Quanto ao único membro africano dos BRICS, a República Sul-Africana é um tradicional destino, mas também origem de

investimentos externos. O fato de ser a terceira maior e, possivelmente, a mais moderna economia da África torna o país um ator importante nos fluxos de capitais, não apenas pelo seu papel individual, mas, também, como porta de entrada em um continente que é uma clara fronteira de investimentos para o futuro próximo.

Nas duas últimas décadas, o Brasil aumentou sua participação nos fluxos internacionais de capitais. Essa tendência deve ser mantida, não apenas no âmbito dos BRICS e da porção latina e caribenha do continente americano, mas de forma global. O país tem expertise em diversas áreas e segue sendo, por diversos fatores, um promissor destino de investimentos. Sua vocação como investidor externo ainda pode ser melhor explorada e, agindo em conjunto ou investindo nos países dos BRICS, por meio de iniciativas como a do Novo Banco de Desenvolvimento, pode se concretizar com mais força, a médio prazo.

¹¹ Informações disponíveis online em <https://www.cnnbrasil.com.br/business/economia-russa-nao-voltara-a-niveis-pre-guerra-ate-2030-preve-agencia-de-rating/>. Acesso em 28 de outubro de 2022.



André Isper Rodrigues Barnabé

Mestrando em Direito do Estado pela Universidade de São Paulo. Especialista em Direito Econômico pela Fundação Getúlio Vargas. Graduado em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.



Pedro Henrique Lins Gryscek

Mestre em Direito Internacional pela Universidade de São Paulo. Graduado em Direito pela Universidade de São Paulo. Graduando em História pela Universidade de São Paulo.

Bibliografia

- Banco Central do Brasil. Relatório de Investimento Direto 2021. Disponível em https://www.bcb.gov.br/content/publicacoes/relatorioidp/RelatorioID2020/RID_2021.pdf. Acesso em 12 de setembro de 2022.
- ECLAC (Economic Commission for Latin America and the Caribbean). Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean, 2021 (LC/PUB.2021/8-P), Santiago, 2021. Disponível em <https://www.cepal.org/en/publications/47148-foreign-direct-investment-latin-america-and-caribbean-2021>. Acesso em 5 de setembro de 2022.
- Elliot, L. (2020). China to overtake US as world's biggest economy by 2028, report predicts. The Guardian, 28 de dezembro de 2020. Disponível em <https://www.theguardian.com/world/2020/dec/26/china-to-overtake-us-as-worlds-biggest-economy-by-2028-report-predicts>. Acesso em 18 de setembro de 2022.
- Fukuyama, F. (1992). The end of history and the last man. New York: The Free Press.
- Lau, L. J. (2019). The China-US trade war and future economic relations. China and the World, v. 2, n. 02.
- Lindsay-Poland, J. (2009). The bases of the empire: The global struggle against US military posts. New York: NYU Press.
- McBride, J. (2015). Building the new silk road. Council on foreign relations, vol. 22.
- OCDE (Organização para a Cooperação e Desenvolvimento). Benchmark Definition of Foreign Direct Investment (FDI), 4ª ed. OCDE, 2008. Disponível em <https://www.oecd.org/daf/inv/investmentstatisticsandanalysis/40193734.pdf>. Acesso em 12 de setembro de 2022.
- O'Neill, J. (2001). Building Better Global Economic BRICs. Disponível em <https://www.goldmansachs.com/insights/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>. Acesso em 14 de setembro de 2022.
- UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development). World Investment Report 2022. Disponível em <https://unctad.org/webflyer/world-investment-report-2022>. Acesso em 18 de setembro de 2022.
- Santoro, M. (2019). Cinturões e rotas: o programa de investimentos globais da China e as oportunidades para o Brasil. Carta Brasil-China, v. 23.
- Vélez, C. M. (2021). COVID-19 and vaccination in Latin America and the Caribbean: challenges, needs and opportunities. UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean. Disponível em

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378377_eng. Acesso em 12 de agosto de 2022.

Vine, D. (2021). Lists of U.S. Military Bases Abroad, 1776-2021. American University Digital Research Archive, 2021. Disponível em <https://doi.org/10.17606/7em4-hb13>. Acesso em 5 de setembro de 2022.

Yiwey, W. (2016). The Belt and Road Initiative: what will China offer the world in its rise. Beijing: New World Press.